

ACTA 151. ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD
CELEBRADA EL 25-1-2024

El jueves 25 de enero de 2024 a las 12 horas, en el aula 5 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Informe de la decana.
2. Aprobación, si procede, de la modificación de los procedimientos PCC05 y PAC08 del Manual de procedimientos de la FTI.
3. Aprobación, si procede, del Informe para la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Traducción e Interpretación.

Antes de comenzar con el orden del día de la junta, la decana señala que, con posterioridad al envío de la convocatoria, recibieron una comunicación del Gabinete de Evaluación Institucional en la que señalaban la necesidad de introducir ligeras modificaciones en los capítulos I y IV del Manual de Gestión de Calidad de la FTI. Por ello, solicita a los presentes que, además de modificar el Procedimiento Clave del Centro 05 y el Procedimiento de Apoyo del Centro 08, se someta también a aprobación la modificación de los capítulos I y IV del Manual del Gestión de Calidad. Se trata, según indica, de pequeñas cuestiones relacionadas con un procedimiento de la ULPGC que también se ha modificado, con el cambio de denominación del PAS, con el nuevo logo de la facultad y con los cambios de denominación de los procedimientos que hoy se modifican en caso de ser aprobados. Se aprueba por asentimiento.

Dicho esto, la decana comienza su informe felicitando el nuevo año a los asistentes, por tratarse de la primera junta de facultad del año. Aunque la idea era convocar esta junta una vez concluido el segundo plazo para la presentación de TFG, ha sido necesario hacer esta convocatoria para poder someter a aprobación el informe para la renovación de la acreditación institucional de la FTI, que el GEI ha de enviar a ANECA antes de fin de mes.

Informa también de que la Junta de Gobierno de la ULPGC, en sesión celebrada el 15 de diciembre, aprobó las modificaciones no sustanciales de los dos títulos de grado, que previamente, como es preceptivo, habían sido aprobadas en los órganos internos del centro. Ahora es el Vicerrectorado de grados, posgrados y nuevas titulaciones el que lo trasladará a la ANECA para su aprobación definitiva. Con vistas a la confección de los horarios, la decana ha consultado si esas modificaciones se pondrán en marcha el próximo curso y le han respondido que hay un 98% de posibilidades de que así sea.

En esa misma junta de gobierno se aprobó también el Reglamento del Consejo Externo de la FTI, que la CGC hubo de modificar previamente de acuerdo con las indicaciones recibidas del Servicio Jurídico.

Da cuenta también de que el próximo miércoles 31 de enero comienzan las clases del segundo semestre en el caso de los grados; y el 7 de febrero arrancarán las clases de los másteres. En este sentido, y tal y como se informó por el correo electrónico, se introduce la novedad de utilizar el aplicativo *Asistencia ULPGC* de manera obligada. Desaparece la herramienta utilizada hasta ahora y queda reemplazada por esta otra. Señala al respecto que los profesores que quieran conocer su funcionamiento disponen todavía de una jornada de formación, que será el martes 30 de enero, de 16 a 17.30.

Por lo que se refiere a la docencia del segundo semestre que quedaba pendiente de la asignación de profesor, los departamentos respectivos ya han informado del modo en que se cubrirán estas horas.

En este sentido, el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios árabes y Orientales nos ha indicado lo siguiente:

Lengua A II se cubrirá entre los profesores siguientes:

- Ana Isabel Díaz Mendoza (60 horas)
- Alejandra Socas Suárez (20 horas)
- Humberto García Pérez (6 horas)

Lengua A IV se cubrirá con los siguientes profesores:

- Alejandra Socas (40 horas de prácticas en 2 grupos distintos)
- Iván Nauzet Ramírez Sánchez (20 horas de prácticas)

En cuanto a la asignatura del MECU denominada *Recursos digitales para la enseñanza del español Le/I2*, el departamento asignó un docente que no reunía los requisitos establecidos en la memoria del título. El centro lo hizo notar y, poco después, comunicó que será la profesora Yaiza Santana Alvarado la que asuma estas horas.

Por lo que se refiere a la docencia del segundo semestre correspondiente al DFMTI, no disponemos de los datos completos porque el Departamento está pendiente de la resolución de las plazas y de la contratación de sustitutos. Por el momento, nos han indicado lo siguiente:

- La asignatura de *Taller de traducción inversa* será asumida por la profesora Susan Cranfield, quien, para ello, tiene que dejar 30 horas de *Lengua B IV*. Esta circunstancia ha ocasionado un ligero cambio en el horario del segundo semestre de segundo del GIF, que se ha anunciado en la web para evitar sorpresas el primer día de clase.
- La profesora Carmen Martín Santana ha presentado la baja. El profesor Francisco José Álvarez Gil, quien ya tenía docencia de *Lengua B II* al final del semestre, adelantará sus horas hasta que nos comuniquen la persona que sustituya a Carmen.

Sobre citas ya fijadas para el segundo semestre, la decana informa de las siguientes:

- Próximas *JOP* fijadas por la CAT para los días 13 y 14 de marzo. La CAT lleva ya tiempo trabajando en la conformación del programa, de acuerdo con el formato que se diseñó y aprobó como objetivo de centro el pasado año (a diferencia de otros años, esta fecha no coincide con la última semana antes del comienzo de las vacaciones de Semana Santa).

- La *Jornada de Puertas Abiertas*: **21 de marzo en formato presencial**. Este año, como novedad, se concentran en un mismo día la jornada presencial y la virtual, porque la Dirección de Proyección Social tiene el propósito de emitir en *streaming* una de las sesiones presenciales (en directo) y quedará grabada en YouTube. Así, los estudiantes que lo deseen podrán seguir la sesión en directo accediendo a través de un enlace de Teams y plantear cuestiones a través del chat en tiempo real.
- *VII Jornadas Canarias de Traducción e Interpretación*: los días 21 y 22 de marzo.

A propósito de las aulas de informática, poco antes de las vacaciones se envió un correo recordando la necesidad de que el profesorado que imparte docencia en estas aulas se asegure de que los estudiantes apagan los ordenadores antes de salir. Últimamente son muchas las ocasiones en que los equipos se están quedando encendidos y eso no es bueno por muchas razones, de todas conocidas. Por otra parte, el profesorado señala la conveniencia de no desconectar cables, de no alterar el hardware y de dejar siempre las ventanas cerradas.

Finalmente, la decana añade que el informe Docencia del centro correspondiente al año 21-22 señala algunas propuestas de mejora, entre las que destaca la necesidad de mejorar la señal wifi en todo el campus de Humanidades. Para atender a esta mejora, con la ayuda del responsable de la materia de informática y de todo el profesorado, al que, como recordarán solicitamos información sobre las dificultades que tenían con la señal, hemos elaborado un informe que hemos trasladado al Gerente y al Vicegerente de agenda digital. Hemos recibido la respuesta de que en este edificio es necesario instalar unos 70 nuevos puntos. Por ahora disponen del material y están licitando la obra. También nos han indicado que procurarán que sea el Edificio de Humanidades el primero en ser atendido para que podamos responder convenientemente a esta propuesta de mejora que consta en el informe Docencia.

La decana cierra su informe con la convocatoria recibida de la Directora de Activación de los Campus, Eva Llorca, a los directores de centros del Campus del Obelisco para comunicar que la ULPGC tiene intención de celebrar el carnaval con un acto dirigido a los estudiantes, que se celebrará el viernes día 9 de febrero, de 15 a 20 horas, en el patio junto a la cafetería, y que ha sido organizado en colaboración con el Consejo de Estudiantes. Como consecuencia de este acto, el jueves día 8 y el lunes día 12 se cerrará el acceso al parking exterior para permitir el trabajo de las grúas para montar y desmontar el material.

Da por concluido el informe y cede la palabra a Leticia Fidalgo, la Vicedecana de Calidad, que abordará los dos puntos siguientes del orden del día.

2. Aprobación, si procede, de la modificación de los procedimientos PCC05 y PAC08 del Manual de procedimientos de la FTI.

La Decana cede la palabra a la Vicedecana de Calidad, que informa de que en la reunión extraordinaria de 23 de enero de 2024, la Comisión de Garantía de Calidad decidió elevar a la Junta para su aprobación la modificación de los capítulos I y IV del Manual de Gestión de Calidad, así como de los procedimientos PPC05 y PAC08 para adaptarlos a la normativa vigente, incorporar el nuevo logo de la FTI y la nueva denominación del PAS (PTGAS). En lo que se refiere al capítulo I, se ha actualizado el logo, el ciclo de procedimientos y la denominación del procedimiento PCC05. En el capítulo IV, se ha actualizado el logo y la denominación de los procedimientos. En el Procedimiento clave del Centro 05, se ha adaptado el logo y se ha actualizado el procedimiento de acuerdo con la legislación vigente, es decir, se ha ampliado su ámbito de actuación, lo que supone modificar la denominación del procedimiento; la inclusión de la definición de “reconocimiento” y de los subapartados en la sección “Desarrollo del procedimiento”; la ampliación del desarrollo del procedimiento; y la actualización del apartado sobre el archivo de evidencias. Por último, en el *Procedimiento de apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas* (PAC08), se han corregido erratas y se ha actualizado el logo.

Se aprueba por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, del Informe para la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Traducción e Interpretación.

La Decana cede la palabra a la vicedecana de calidad, quien indica que, como parte del proceso de renovación de la acreditación institucional del centro, la Comisión de Garantía de Calidad acordó, en su reunión extraordinaria de 23 de enero de 2024, elevar a la junta de facultad el informe de autoevaluación para esta renovación. La Vicedecana señala que este documento, que los miembros de la junta tienen a su disposición en el espacio restringido, cuenta con distintas secciones, algunas de las cuales han sido completadas por el Gabinete de Evaluación Institucional. A la Facultad le ha correspondido explicar, en la sexta sección, la estrategia del Centro para abordar lo establecido en el artículo 4.2 del Real Decreto 822/2021. Esta estrategia ha consistido principalmente en actualizar su Política de Calidad; en los objetivos específicos de dirección del Centro; en las memorias de acreditación y verificación de los títulos; en el diseño y articulación de las guías docentes de las asignaturas de los Grados y de los Másteres; y en las distintas actividades que se llevan a cabo en la Facultad. En la séptima sección, se informa de las modificaciones no sustanciales de los planes de estudios. En la octava sección, se incluyen enlaces a distintas evidencias sobre cada título, que se valoran cuando procede. Así, se valoran los criterios de admisión en el *Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural*, los resultados de las asignaturas que conforman cada plan de estudios y la evolución de los indicadores y datos globales de cada título, a partir de los datos sobre el curso 2022/23 proporcionados por el Gabinete de Evaluación Institucional.

Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14: 00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

La Decana

La secretaria

María de Gracia Piñero Piñero

M. Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Susan Cranfield Mckay

Leticia Fidalgo González

Goretti García Morales

Florence Gerard Lojacono

Víctor González Ruiz

José Isern González

Javier Mariscal Linares

Patricia Pérez López

Detlef Reineke

María Jesús Rodríguez Medina

Ángeles Sánchez

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente

Helena Luezas Hernández

Karine Payet

Estudiantes

Keira Cabrera Moreno

Ignacio Echedey Evora Medina

Carla Huanle Sosa Afonso

Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez

Excusan su asistencia

Profesores con vinculación permanente

Alicia Bolaños

M. Teresa Cáceres Lorenzo

Cristina Cela Gutiérrez

Richard Clouet

Laura Cruz García

Agustín Darías Marrero

María del Carmen Falzoi Alcántara

Ana María Gracia Álvarez

Celia Martín de León

María del Carmen Martín Santana

Anne Martin

Ana María Monterde Rey

Jessica Pérez-Luzardo

Cristina Santana Quintana

Marcos Sarmiento Pérez

Karina Socorro Trujillo

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Estudiantes

Claudia Yafei Navarro García

ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

El lunes 26 de febrero de 2024 a las 12 horas, en el aula 23 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Informe de la decana.
2. Aprobación, si procede, de las solicitudes de TFT del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural (MTP) presentadas en el segundo plazo del curso 23-24.
3. Aprobación, si procede, de las solicitudes de TFT del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura (MECU) presentadas en el segundo plazo del curso 23-24.
4. Aprobación, si procede, de las solicitudes de TFT de los títulos de grado presentadas en el segundo plazo del curso 23-24.
5. Aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de tutor y de tema presentadas en los títulos de grado y máster.
6. Aprobación, si procede, del tribunal de TFT de la convocatoria ordinaria correspondiente al Programa de Doble Titulación Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo
7. Acuerdos que procedan sobre el calendario de defensa de TFT de la convocatoria extraordinaria correspondiente al curso 23-24.

Antes de dar comienzo a la reunión, la decana solicita a los presentes la inclusión de un nuevo punto en el orden del día:

- Aprobación, si procede, del representante de estudiantes de la FTI en la Comisión de la Biblioteca de Humanidades.

Una vez aprobada por asentimiento la inclusión de este punto, da comienzo la sesión ordinaria.

1. Informe de la decana.

La decana comienza dando cuenta de las novedades relacionadas con la docencia del segundo semestre tanto en los grados como en los másteres.

En este sentido, informa de la baja sobrevenida a comienzos del segundo semestre del profesor David Bovy, quien deja 59 horas de la asignatura *Interpretación Bilateral* del MTP y otras 40 en uno de los grupos de la asignatura *Interpretación simultánea II* del grado. Por el momento, la profesora Alexandra García ha asumido las primeras 20 horas de la asignatura del MTP y ha adelantado las 20 que ella misma tenía asignadas en *Interpretación Simultánea II*, en el mismo grupo que compartía con David Bovy.

Estamos a la espera de que el DFMTI confirme el modo en que se van a cubrir las restantes horas. Según las últimas noticias, será Miguel Ángel Bernal Merino quien asuma las 40 horas restantes de *Interpretación Bilateral*, las 20 de *Interpretación simultánea II* y otras 20 de uno de los grupos de Traducción General B Inglés.

Por su parte, la profesora Linda Henriksson asumirá las 20 horas pendientes del otro grupo de Traducción General B Inglés. No obstante, para cubrir las horas restantes del profesor David Bovy se espera confirmación en las próximas horas.

Por otra parte, la decana informa, de igual modo, de que la profesora Susan Cranfield ha asumido la asignatura optativa denominada *Taller de Traducción Inversa*, que se imparte por primera vez este año como parte de los planes 41. Para que esto fuera posible, esta profesora ha tenido que renunciar a 30 horas de Lengua B IV, que serán asumidas por la profesora Paula Lizón.

Por lo que se refiere al proceso de acreditación al que la FTI se someterá próximamente, la decana señala la composición del panel evaluador que ha conformado ANECA:

- Presidente: Unai Zalba Irigoyen (Universidad de Navarra)
- Vocal académico 1: Francisco Fernández García (Universidad de Jaén)
- Vocal académico 2: María Dolores Pérez Berna (Universidad Pablo de Olavide)
- Vocal estudiante: Juan Escorial Esgueva (Universidad de Salamanca)

En estos momentos el panel está en proceso de formación y, una vez finalizado, conformarán la agenda.

En el apartado de felicitaciones, dio la enhorabuena al profesor Beneharo Álvarez, que defendió su tesis doctoral el viernes 16 de febrero, y a su directora, la profesora Jessica Pérez Luzardo.

De igual modo, felicitó a la profesora Nayra Rodríguez Rodríguez, que el día 20 de febrero obtuvo, mediante concurso oposición, su plaza de Profesora Permanente Laboral.

En otro orden de cosas, informa la decana de que el martes 20 de febrero, la Delegación de Estudiantes de la FTI organizó la conferencia titulada *Enfermedad Renal Crónica y donación de órganos*, impartida por Paula Suárez Suárez, Presidenta de ALCER Las Palmas (Asociación para la lucha contra las enfermedades renales). En este acto los alumnos donaron la recaudación obtenida en el mercadillo navideño y recibieron el agradecimiento y la felicitación de la asociación.

2. Aprobación, si procede, de las solicitudes de TFT del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural (MTP) presentadas en el segundo plazo del curso 23-24.

Según consta en la documentación alojada en el espacio compartido, se han recibido dos solicitudes con tutor:

- Cristina Santana Gutiérrez: Estudio comparativo de traducciones al inglés de *La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca, tutorizado por Leticia M^a Fidalgo González.
- María Rodríguez Segura: “Me llamaban el príncipe feliz”: traducciones de Borges y Gómez de la Serna de *El príncipe feliz*, tutorizado por Antonio Becerra Bolaños.

Se someten a aprobación y se aprueban por asentimiento.

3.Aprobación, si procede, de las solicitudes de TFT del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura (MECU) presentadas en el segundo plazo del curso 23-24.

Tal y como consta en la documentación enviada, se han presentado 3 solicitudes y todas ellas, tras las gestiones realizadas por el Vicedecanato de Ordenación Académica, disponen de tutor:

- Alexia del Rocío Morillo Naranjo: Enseñanza y aprendizaje del tiempo verbal de futuro, tutorizado por Anwar Hawach Umpiérrez.
- Carmen Martínez González: Desarrollo de la competencia sociocultural en aprendientes surcoreanos a través de una propuesta didáctica de mediación intercultural, tutorizado por Isabel Cristina Alfonzo de Tovar.
- Néstor Hernández Álvarez: El léxico juvenil grancanario como fuente de enseñanza/aprendizaje en aulas de ELE. Esta solicitud venía sin tutor y se ha asignado a Eloísa Llaveró Ruiz.

Se someten a aprobación y se aprueban por asentimiento.

4.Aprobación, si procede, de las solicitudes de TFT de los títulos de grado presentadas en el segundo plazo del curso 23-24.

La decana da cuenta del proceso que el centro ha llevado a cabo para atender a las solicitudes de tutela de TFG del segundo plazo. En este sentido, indica que, una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes de TFG el 8 de febrero de 2024, la Vicedecana de Ordenación Académica hizo recuento de los datos, que fueron los siguientes:

- GIA: 25 solicitudes (6 de ellas con tutor asignado y 19 pendientes de asignación de tutor).
- GIF: 15 solicitudes (11 de ellas con tutor asignado y 4 pendientes de asignación de tutor).

En el Doble Grado en TI no se han presentado nuevas solicitudes en el segundo plazo; y en la doble titulación en TI y Turismo se han presentado tres solicitudes con tutor.

A la vista de estos datos, quedaban pendientes de asignación de tutor 23 TFT. Como buena parte del profesorado, salvo contadas excepciones, estaba al máximo de su potencial docente, se hizo un llamamiento a todos los profesores para que indicaran al centro quiénes estaban dispuestos a asumir, por encima de su potencial docente, horas de tutela, que, según las instrucciones de ordenación académica, serán retribuidas aparte, siempre que todos los profesores estuvieran al 100% de su potencial.

Como resultado de este llamamiento, se ha podido atender a todas las solicitudes, sumando también aquellas pocas horas que algunos de los profesores tenían pendiente de cubrir.

Como consta en la documentación alojada en el espacio compartido, buena parte de las tutelas que quedaban vacantes ha sido asumida por profesorado sustituto y a tiempo parcial.

Se someten a aprobación y el resultado fue el siguiente:

Votos a favor: 29

Votos en contra: 1

Abstenciones: 0

5. Aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de tutor y de tema presentadas en los títulos de grado y máster.

MTP:

- Solicitud de cambio de tutor y tema presentada por el estudiante Lester André Najarro Fajardo.

Nuevo título propuesto: Técnicas de traducción usadas para el doblaje de expresiones soeces en *Padre de familia*.

Nueva tutora: Alicia Bolaños (en sustitución de los tutores salientes Heather Adams y Antonio Becerra. Todos han firmado la solicitud).

Grados

Solicitudes de cambio de tema

GIA:

- Cristina Méndez Guardia (tutorizada por Rocío Gragera Retuerto).
Nuevo tema: Términos jurídicos en el cine y su traducción EN – ES El caso de El juicio de los 7 de Chicago

GIF:

- Daniel Esquivel Díaz (tutorizado por Agustín Darías Marrero).
Nuevo tema: Traducción y análisis traductológico del manga pedagógico Historia de Japón de Rurubu.
- Raquel González Domínguez (tutorizada por Heather Adams).
Nuevo tema: La traducción al inglés del lenguaje soez en la serie “Hasta el cielo”.

Concreciones de tema tras la asignación de tutor

GIA:

- Juan Agustín Pérez Sánchez (tutorizado por Francisco José Álvarez Gil).
Tema propuesto: Análisis del doblaje de palabras y expresiones malsonantes de la película *Pineapple Express*.
- Armiche Viera Déniz (tutorizado por Yaiza Santana Alvarado).
Tema propuesto: El subjuntivo español e italiano: un análisis contrastivo.

GIF:

- M^a Náyade Sosa Santana (tutorizada por Carmen Yeste Ruiz y Jorge Amigo Extremera).

Tema propuesto: *Let it stand till almost cold*: Análisis y propuesta de traducción de los marcadores discursivos de aproximación en un recetario del siglo XIX.

- Samuel U. Henríquez Rodríguez (tutorizado por Francisco Javier Mariscal Linares).

Tema propuesto: Análisis comparativo de las traducciones al español y al francés de la novela *Asesinato en el Orient Express*.

Se someten a aprobación y se aprueban por asentimiento.

6.Aprobación, si procede, del tribunal de TFT de la convocatoria ordinaria correspondiente al Programa de Doble Titulación Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo.

La Comisión de TFT del Programa de doble Titulación Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo aprobó la siguiente composición del tribunal de la convocatoria ordinaria del curso 23-24 que evaluará la parte del TFT correspondiente a TI:

- **Presidente:** Richard Clouet
- **Secretaria:** Leticia Fidalgo González
- **Vocal:** Nayra Rodríguez Rodríguez
- **Suplente:** Cristina Cela Rodríguez

El acto de defensa se celebrará el martes 27 a las 16 horas y se evaluará un solo TFG (Las nuevas tendencias en los procesos de reclutamiento en el sector turístico: estudio de caso de LinkedIn y creación de fichas traductológicas de términos específicos de este ámbito. Estudiante: Aroa Henríquez Tejera. Tutores: Alicia Ma Bolívar Cruz y Víctor Manuel González Ruiz).

Se someten a aprobación y se aprueban por asentimiento.

7.Acuerdos que procedan sobre el calendario de defensa de TFT de la convocatoria extraordinaria correspondiente al curso 23-24.

Este curso se vuelve a plantear la necesidad de buscar una solución para aquellos estudiantes que tienen el TFT terminado en la fecha de la convocatoria ordinaria y que, sin embargo, no pueden defenderlo porque han suspendido una asignatura. Por el momento, la decana señala que se han recibido tres solicitudes para defender el TFT de la convocatoria extraordinaria en el mes de julio, porque es el único modo que tendrían estos estudiantes de acceder a másteres en los que están interesados y de los que quedan automáticamente excluidos si no cuentan con el TFT defendido en julio.

La decana recuerda que ya el curso pasado se adelantó un tribunal de la convocatoria extraordinaria al mes de julio para aquellos casos en los que el alumno tiene el trabajo terminado y presentado en la fecha correspondiente a la convocatoria ordinaria y no lo pueda defender por haber suspendido una asignatura.

Para no perjudicar a estos estudiantes, la CAD de los grados, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, acordó adelantar un tribunal de la convocatoria extraordinaria al mes de julio y propuso la fecha del lunes **22 de julio** para la defensa. Ahora corresponde a la junta someter a aprobación esta decisión. Se someten a aprobación y se aprueba por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, del representante de la FTI en la Comisión de la Biblioteca de Humanidades

La Directora de la Biblioteca de Humanidades ha solicitado que se cubra la plaza vacante existente en la Comisión de Biblioteca correspondiente a los estudiantes de la FTI. Se ha solicitado a la Delegación de Estudiantes el nombre de la persona que va a formar parte de ella y, según nos han comunicado, es Samuel Taviro Rodríguez-Brusco. Hoy, como es preceptivo, lo tenemos que ratificar en la Junta de facultad. Se somete a aprobación y se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

La decana
María de Gracia Piñero Piñero

La secretaria
M. Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams
Alicia Bolaños
Richard Clouet
Laura Cruz García
Marina Díaz Peralta
Ana María García Álvarez
Florence Gerard Lojacono
Víctor González Ruiz
José Isern González
Javier Mariscal Linares
Anne Martin
Ana María Monterde Rey
Patricia Pérez López
Detlef Reineke
Ángeles Sánchez Hernández
Marcos Sarmiento Pérez
Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez
Karine Payet

Estudiantes

Keira Cabrera Moreno
Ignacio Echedey Evora Medina
Aitana García Ramos
Aroa González Tejera
Claudia Yafei Navarro
Víctor Miranda Santana
Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez
Miriam Jiménez González

Ausencias justificadas

Profesores con vinculación permanente

M. Teresa Cáceres Lorenzo

Cristina Cela Gutiérrez

Susan Cranfield Mckay

Agustín Darías Marrero

Goretti García Morales

Gisela Marcelo Wirnitzer

Celia Martín de León

Jessica Pérez-Luzardo Díaz

María Jesús Rodríguez Medina

Estudiantes

Claudia Yafei Navarro García

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

El lunes día 8 de abril de 2024, en el aula 23 del Edificio de Humanidades, a las 12:00 horas, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la incorporación de las modificaciones no sustanciales de los grados consolidadas por ANECA el 12 de marzo de 2024 a los Programas Formativos de Doble Titulación de la FTI.

La decana comienza la reunión señalando que, tal y como se anunció a través del correo electrónico, el día 12 de marzo de 2024 la ANECA consolidó las modificaciones no sustanciales de los grados, que previamente habían sido aprobadas en los órganos internos del centro así como en el Consejo de Gobierno de la ULPGC.

Tras esta consolidación, la Dirección de Títulos de la ULPGC está remitiendo al área de gestión académica las instrucciones necesarias para que todas estas modificaciones se implanten el próximo curso 24-25. Se hace necesario, por tanto, incorporar tales modificaciones a los programas formativos de doble grado impartidos por la FTI, que, como saben, son el resultado de la combinación de estos dos grados origen, en el caso del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés e Inglés-Alemán; y del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán con el Grado en Turismo.

El objetivo es, por tanto, que el próximo curso académico todos los grados y todos los programas formativos de doble grado vayan acompañados y de acuerdo con los planes de estudio que contengan las modificaciones no sustanciales ya aprobadas por ANECA en los grados simples.

El proceso de modificación de estos programas formativos de doble titulación tiene un recorrido más corto, que finaliza en el Consejo de Gobierno de la ULPGC. Es decir, la propuesta de modificación ha de ser aprobada por la Comisión de Títulos de Grados

de la FTI, que lo hizo en sesión extraordinaria celebrada el 3 de abril de 2024; seguidamente ha de ser aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad, que también lo hizo el día 4 de abril de 2024; y, finalmente, por la Junta de Facultad, donde termina su recorrido por los órganos internos del centro. Una vez aprobada en junta, esta propuesta de modificación se traslada a la Comisión de Títulos delegada de Junta de Gobierno y, finalmente, al Consejo de Gobierno, donde concluye el recorrido. Estos programas de Doble Titulación no necesitan, por tanto, la acreditación de la ANECA, pues los grados de los que se componen ya han sido objeto de acreditación y las modificaciones no sustanciales de los grados origen ya disponen de sus respectivos informes favorables.

Para que estas modificaciones no sustanciales se incorporen a los programas formativos de doble grado, la Dirección de Títulos nos pide la documentación siguiente para cada uno de los títulos:

1. Una memoria actualizada, que ya está preparada, en la que se recogen estos cambios.
2. El listado de modificaciones.

La decana recuerda que, por lo que se refiere al Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés e Inglés-Alemán, las modificaciones no sustanciales son las siete siguientes:

Cambio 1. Adscribir la titulación al ámbito de conocimiento denominado *Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística*, en cumplimiento del artículo 3.3 y de la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad.

Cambio 2. Adscribir al mismo ámbito de conocimiento de la titulación (*Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística*), en cumplimiento del artículo 14.4 del RD 822/2021, las asignaturas básicas y básicas de rama que se mencionan seguidamente:

- *Lengua A I español*

- *Lengua A II español*
- *Lengua A III español*
- *Lengua B I inglés*
- *Lengua B II inglés*
- *Lengua B III inglés*
- *Terminología*
- *Documentación aplicada a la traducción y la interpretación*
- *Lingüística aplicada a la traducción y la interpretación*

Cambio 3. En cumplimiento del artículo 14.6. del RD 822/2021, añadir a la asignatura *Trabajo de Fin de Grado* la especificación de que la defensa se hará, en todos los casos, en un acto público, pues la memoria actual del título establece que la defensa pública solo es obligada para los estudiantes que opten a una matrícula de honor.

Cambio 4. Dividir la asignatura *Lengua B IV Inglés* (de 12 créditos) en dos asignaturas de 6 créditos cada una:

- *Lengua B IV Inglés* (en el segundo semestre de segundo curso).
- *Lengua B V Inglés* (en el primer semestre de tercer curso).

Esta descomposición en dos de la asignatura actual de 12 créditos implica, con el fin de mantener los 30 créditos por semestre, el traslado al segundo semestre del segundo curso de la asignatura denominada *Herramientas de la Traducción Asistida por Ordenador* (en el plan actual se imparte en el primer semestre de tercero).

Cambio 5. Modificar el nombre de la asignatura *Informática*, que pasa a denominarse *Informática aplicada a la traducción y la interpretación*, para suprimir cualquier género de duda sobre la vinculación de sus contenidos con las necesidades de los traductores e intérpretes.

Cambio 6. Corregir la errata detectada en la Memoria de Verificación del título de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán en lo concerniente al nivel de lengua de la asignatura *Lengua C V Alemán*, en la que debe aparecer el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en lugar del nivel C1 que actualmente figura por error.

Cambio 7. Corregir la errata detectada en la Memoria de Verificación del título de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés en lo concerniente al nivel de lengua de la asignatura *Lengua C V Francés*, en la que debe aparecer el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en lugar del nivel C1 que actualmente figura por error.

Por lo que se refiere al programa formativo de Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo, las modificaciones son exactamente las mismas, excepto la última, es decir, la corrección de la errata del nivel de Lengua C V Francés, que es una asignatura ajena a este programa.

La decana señala que ha consultado a la FEET si es necesario incorporar modificaciones relacionadas con el Grado en Turismo pero, según nos han indicado, el centro acaba de iniciar el proceso y, por tanto, tardarán todavía en recibir el visto bueno de la ANECA. Por tanto, y para que el próximo curso todos los grados estén a la par, la junta de facultad ha de incorporar estos cambios y, cuando Turismo culmine su proceso, se incluirán también en su momento.

Se somete a aprobación la incorporación de las modificaciones no sustanciales ya aprobadas por ANECA en los grados origen a los programas formativos de doble titulación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 27

Votos en contra: 1

Abstenciones: 0

A título informativo, la decana señala que la Dirección de Títulos sugirió la conveniencia de que el centro aprovechara la circunstancia de tener que modificar estos aspectos

para añadir los dos TFT que contempla el borrador del nuevo reglamento de TFT para las titulaciones dobles. Sin embargo, dado que la aprobación de este reglamento todavía no es un hecho, esta modificación quedará pendiente hasta el momento en que tal reglamento se apruebe y entre en vigor.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12:30 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

María de Gracia Piñero Piñero

LA SECRETARIA

M. Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Richard Clouet
Susan Cranfield Mckay
Laura Cruz García
María Del Carmen Falzoi Alcántara
Leticia Fidalgo González
Ana María García Álvarez
Goretti García Morales
Víctor González Ruiz
José Isern González
Anne Martin
Ana María Monterde Rey
Patricia Pérez López
Jessica Pérez-Luzardo
Detlef Reineke
Ángeles Sánchez Hernández
Marcos Sarmiento Pérez
Ana Ruth Vidal Luengo
Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez
Marta González Quevedo
Helena Luezas Hernández
Karine Payet

Estudiantes

Keira Cabrera Moreno
Aitana García Ramos
Aroa González Tejera

Claudia Yafei Navarro
Nadia Alonso Acosta
Víctor Miranda Santana
Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez
Miriam Jiménez González

Excusan su asistencia

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams
Alicia Bolaños Medina
Cristina Cela Gutiérrez
Agustín Darías Marrero
Florence Gerard Lojacono
Javier Mariscal Linares
Celia Martín de León
María del Carmen Martín Santana
María Jesús Rodríguez Medina
Karina Socorro Trujillo

Estudiantes

Nadia Alonso Acosta

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2024

El lunes día 25 de abril de 2024, en el aula B02 del Edificio de Humanidades, a las 12:00 horas, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la primera fase del POD de la FTI correspondiente al curso 2024-25: docencia preasignada.
4. Aprobación, si procede, de los informes DOCENTIA del centro de la convocatoria del curso 2023-24.
5. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFT concretadas por los estudiantes tras la asignación de tutores en el segundo plazo del curso 23-24.
6. Ruegos y preguntas.

Antes de dar comienzo a la reunión, la decana solicita la inclusión en el orden del día de los dos puntos siguientes:

1. Aprobación, si procede, de las acciones formativas de innovación, dirigidas al PDI y a los estudiantes, relacionadas con la transformación digital, la inteligencia artificial y su aplicación a la enseñanza y el aprendizaje de la lengua, la traducción y la interpretación (objetivos específicos de centro 1 y 2 para el curso 23-24).
2. Aprobación, si procede, de la agenda anual de actividades de voluntariado, que potencie la formación integral de los estudiantes de la FTI, la sostenibilidad y la interculturalidad (objetivo específico de centro número 3 del curso 23-24).

Admitida la inclusión de estos puntos, el orden del día de la junta queda como sigue:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la primera fase del POD de la FTI correspondiente al curso 2024-25: docencia preasignada.

4. Aprobación, si procede, de los informes DOCENTIA del centro de la convocatoria del curso 2023-24.
5. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFT concretadas por los estudiantes tras la asignación de tutores en el segundo plazo del curso 23-24.
6. Aprobación, si procede, de las acciones formativas de innovación, dirigidas al PDI y a los estudiantes, relacionadas con la transformación digital, la inteligencia artificial y su aplicación a la enseñanza y el aprendizaje de la lengua, la traducción y la interpretación (objetivos específicos de centro 1 y 2 para el curso 23-24).
7. Aprobación, si procede, de la agenda anual de actividades de voluntariado, que potencie la formación integral de los estudiantes de la FTI, la sostenibilidad y la interculturalidad (objetivo específico de centro 3 del curso 23-24).
8. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.

Se aprueban por unanimidad las actas 150, 151, 152 y 153, depositadas previamente en el espacio colaborativo.

2. Informe de la decana.

La decana comienza su informe señalando que, en la reunión ordinaria de la junta de gobierno de la ULPGC celebrada el día 23 de abril de 2024, se aprobaron las modificaciones no sustanciales de los programas formativos de doble titulación Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés y Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo. Esto significa que el centro dispone ya de todos los títulos de grado con las modificaciones no sustanciales incorporadas y, por tanto, el próximo año se implantarán según nos ha comunicado la Directora de Títulos.

En esta misma junta de gobierno se aprobaron también las modificaciones no sustanciales de los títulos de máster de los centros acreditados institucionalmente, entre los que se encuentra la FTI, para adaptarlos al RD 822/2021. En el caso de los títulos de máster, la modificación consistía en la adscripción a uno de los ámbitos recogidos en el RD 822 y que, en nuestro caso, es el denominado *Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística*. Esta solicitud de modificación no sustancial de los másteres fue aprobada en su día por la junta de facultad conjuntamente con la de los grados; sin embargo, el Vicerrectorado prefirió adelantar el

proceso de modificación no sustancial de los grados y ahora cierra el ciclo de adaptar nuestras titulaciones al RD 822/2021 con los títulos de máster.

En este consejo de gobierno se aprobó igualmente el calendario académico para el curso 24-25; consecuentemente, la vicedecana de ordenación académica ya puede empezar a confeccionar los calendarios de exámenes, horarios, etc., para que puedan ser aprobados en la próxima junta, con la segunda fase del POD del centro.

La decana señala también de la convocatoria de una nueva junta de gobierno para el día 29 de abril con el propósito de someter a aprobación el nuevo reglamento de TFT, que urge para poner en marcha el POD en lo relacionado con los créditos de tutela de TFT. A propósito de este asunto, el día 24 de abril de 2024 la directora de ordenación académica convocó una reunión para exponer el modelo de asignación de tutelas de TFT que se va a utilizar para el próximo curso 24-25, que va a ser distinto al empleado este curso. Según dijo en la reunión, ellos se dirigirán a todo el profesorado para comunicarles el procedimiento. De ello y de otras cuestiones relacionadas con la segunda fase del POD del centro hablará la decana a propósito de otros puntos del orden del día.

Por otra parte, la decana informa de que el día 15 de abril la FTI recibió la visita virtual del panel de ANECA. A lo largo de toda la mañana el panel de reunión con los distintos grupos de interés del centro, de acuerdo con la agenda previamente enviada. La decana hace constar el agradecimiento de todo el equipo a todos los participantes en el proceso, al profesorado, al estudiantado, a la administradora. A todos da las gracias por su buena disposición y por su tiempo. De momento no se ha recibido el informe provisional, pero la decana indica que informará de ello en cuanto lo reciba. En relación con este proceso, la decana quiere dar las gracias de manera muy especial a la vicedecana de calidad por todas las labores de preparación previa, por todos sus seriales, por todas sus píldoras llenas de contenido, que tanto han ayudado para estar listos y preparados.

En relación con la docencia de la FTI pendiente de profesorado del DFMTI, la decana informa de que se ha cubierto del modo siguiente:

- *Traducción General*
 - o 20 horas del GIA: Linda Henriksson
 - o 20 horas del GIF: Paula Castillo

- *Interpretación Consecutiva:*

Paula Castillo: 18 horas

Goretti García Morales: 6

- La excedencia solicitada por la profesora Nadia Kosntantinidi dejó al descubierto la docencia de *Documentación*, que ha sido cubierta por José Luis Castillo Flores.

En otro orden de cosas, la decana felicita a los dos profesores de la FTI que han obtenido el premio Docentia: en primer lugar, al profesor Marcos Sarmiento, doblemente reconocido por el premio a la trayectoria docente y también por el último curso evaluado; de este modo, la decana felicita al profesor, quien se despide de la profesión con este broche de oro; y, en segundo lugar, felicita también al profesor del MTP Rubén Miranda Gonçalves, quien también ha recibido el reconocimiento del programa Docentia. Ambos recibirán este reconocimiento en el acto que tendrá lugar en el Paraninfo de la ULPGC el mismo día de la junta, a las 17 horas.

En cuanto a la marcha del centro durante el tiempo transcurrido desde la celebración de la última junta de facultad, la decana informa de lo siguiente:

- Los días 13 y 14 de marzo de 2024 se celebraron en horario de mañana las *XV Jornadas de Orientación Profesional: Traductores e intérpretes por una globalización sostenible e incluyente*, enmarcadas en el Plan de Acción Tutorial. La decana manifiesta sentirse orgullosa de cómo transcurrieron estas jornadas en todos sus aspectos, por la participación de los estudiantes, por el interés de los talleres impartidos y por la participación de los egresados.
- El miércoles 20 de marzo, se celebró el Día de la Francofonía como parte de la agenda del Centro y organizado por el profesorado de la sección de francés, que se volcó para regalarnos una jornada de lo más interesante. En esta edición, se impartieron dos conferencias a cargo de docentes de lengua francesa: Claire Durand y Karine Payet; y hubo también una lectura de autores francófonos de parte de estudiantes de Lengua C Francés.
- El jueves 21 de marzo de 2024 se celebró en la FTI la *Jornada de Puertas Abiertas* para los alumnos de Bachillerato, en jornada de mañana y de tarde. Junto a las habituales sesiones en el salón de actos, los alumnos ofrecieron varios talleres relacionados con nuestras titulaciones en la carpa de la Facultad de Traducción. Los representantes de la

Delegación de Estudiantes acompañaron a los alumnos a una visita guiada por las instalaciones del Centro.

- El 21 y el 22 de marzo de 2024 se celebró una nueva edición de TRADICAN, con las VII Jornadas Canarias de Traducción e Interpretación, organizadas por la vocalía de la AETI. Estas jornadas batieron el récord de asistencia y contaron con ponentes diversos e interesantes, que como siempre, abrieron nuevas ventanas para el ejercicio de la profesión.
- El 13 de marzo de 2024 tuvo lugar la reunión de asignación Erasmus+ para el curso 2024/25, con la Vicedecana de Relaciones Internacionales y con la responsable de la Oficina de Apoyo Administrativo a la Movilidad del Campus de Humanidades.
- El lunes 8 de abril de 2024 tuvo lugar la reunión de despedida de los alumnos del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural, que forma parte del Plan de Acción Tutorial de la FTI y que tiene el propósito de ofrecer orientación sobre cuestiones de interés en esta parte final del curso, entre las que destacan la presentación y defensa del TFM y la expedición del título.
- El jueves 11 de abril de 2024 el presidente de la ONG Ekofunkamp, Zoran Mitrvic, y su gestora de proyectos, la egresada del Doble Grado en Traducción e Interpretación y del MTP Aránzazu Rodríguez Mederos, impartieron la conferencia titulada *Tu futuro: la gestión de proyectos europeos*.
- El 17 de abril de 2024 tuvo lugar la reunión de nominación SICUE para el curso 2024-2025.
- Por último, del 22 al 26 de abril, de 9 a 18 horas, se celebra la Feria del Libro Solidaria, organizada por la Delegación de Estudiantes de la FTI. Este año la recaudación irá destinada a ASENECAN, Asociación de enfermedades neuromusculares de Canarias. A la vista de que el viernes, y con motivo de la celebración del 35 aniversario de la ULPGC, va a ser un día incompleto, los estudiantes han decidido prolongar la feria un día más, hasta el lunes 29 de abril.

3.Aprobación, si procede, de la primera fase del POD de la FTI correspondiente al curso 2024-25: docencia preasignada.

En esta primera fase del POD del centro traemos a la consideración de la junta todo lo relacionado con la docencia preasignada:

- En el caso de los grados, la junta ha de pronunciarse sobre la asignación de tutores de Prácticas Externas y sobre los profesores que llevarán el próximo curso el Programa de Mentoría.
- En el caso de los másteres, hemos de someter a aprobación las respectivas propuestas de asignación docente que las CAD acordaron elevar a la junta en sendas sesiones ordinarias celebradas el 24 de abril de 2024.

De todo ello, da cuenta la decana en los minutos siguientes.

GRADOS

En cuanto a los grados, tal y como establecen los reglamentos respectivos, la decana recuerda que en su día se envió un correo electrónico a todo el profesorado de la facultad para que, en caso de estar interesado, remitiera su solicitud de tutela de Prácticas Externas o de participación en el Programa de Mentoría.

Por lo que se refiere a las Prácticas Externas de los grados, el centro ha recibido solicitudes de 6 profesores. Por primera vez, la comisión de prácticas, y de acuerdo con el reglamento de la ULPGC, ha tenido que fijar los criterios de asignación, porque había más solicitudes de las necesarias. No obstante, una de las profesoras solicitantes renunció a uno de los grupos para que todos los profesores que habían presentado solicitud encajaran en la propuesta. Finalmente, la asignación de tutelas de prácticas efectuada por la comisión es la siguiente:

GIF

Grupo 1 (30 horas): Marina Díaz Peralta

Grupo 2 (30 horas): Javier Mariscal Linares

Grupo 3 (30 horas): Josep Isern González

Coordinadora (10 horas): Marina Díaz Peralta

GIA

Grupo 1 (25 horas): Leticia Fidalgo González

Grupo 2 (25 horas): Francisco Álvarez Gil

Grupo 3 (25 horas): Karina Socorro Trujillo

Coordinadora (10 horas): Leticia Fidalgo González

DOBLE GRADO EN TI

Grupo 1 (25 horas): Karina Socorro Trujillo

Coordinación (5 horas): Karina Socorro Trujillo

Por lo que se refiere al Programa Mentor, para el próximo curso 24-25 se han asignado al centro tres profesores en lugar de los dos de este curso. Se han recibido tres solicitudes y, por tanto, la CAT no ha tenido que hacer selección de ninguna clase. Los profesores que lo han solicitado son Richard Clouet, Susan Cranfield y Nayra Rodríguez Rodríguez. Serán ellos, por tanto, los que asuman estas funciones.

MTP

La preasignación de docencia en el MTP para el curso 2024/2025 es casi idéntica a la de 2023/2024. Las únicas variaciones son las siguientes:

- En la asignatura *Conceptos fundamentales del derecho y la economía* (itinerario 2), la profesora Raquel Espino Espino se hará cargo de los 3 créditos correspondientes a los contenidos económicos.
- En *Técnicas de toma de notas para la mediación intercultural* (itinerario 3), Goretta García Morales impartirá todos los créditos.
- Por último, en *Interpretación bilateral* (itinerario 3), Beneharo Álvarez Pérez asumirá la docencia de la asignatura bajo la coordinación de Víctor González Ruiz.

La CAD del título recogió en acta las actividades que el coordinador del máster está desarrollando para promocionar el MTP, especialmente el itinerario 3, que necesita una mayor publicidad porque en el último año ha tenido un escaso número de matriculados, hasta el punto de que la Directora de Títulos y la Directora de Ordenación Académica han comunicado al centro que, en caso de seguir con esta tendencia, habría que cerrarlo provisionalmente.

MECU

La propuesta de asignación docente que traslada la CAD cubre toda la docencia del título, contando con la venia altruista de 15 horas, que ha de tramitarse cuando corresponda. Esta

propuesta de asignación coincide en el grueso con la del año anterior. No obstante, presenta también algunas diferencias, que la decana señala:

- **LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL LE/L2. TEORÍAS Y MODELOS- 30 horas**
Miguel Ángel Perdomo- 15 horas COORDINADOR (antes, Salvador Benítez Rodríguez)
Yaiza Santana Alvarado- 15 horas
- **LITERATURA ESPAÑOLA COMO RECURSO PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL LE/L2- 30 horas**
Carmen Márquez Montes 15 horas COORDINADORA
VENIA EXTERNA GRATUITA – 15 h (pendiente de aprobación en el plazo que corresponda)
Antes, Belén González Morales (30 horas)
- **LITERATURA HISPANOAMERICANA COMO RECURSO PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL LE/L2- 30 horas**
Carmen Márquez Montes 15 horas COORDINADORA
Sabina Reyes de las Casas – 15 h
Antes, Belén González Morales (30 horas)
- **PLANIFICACIÓN, PRODUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE MATERIALES DOCENTES EN EL AULA DE ESPAÑOL LE/L2- 30 horas**
Miguel Ángel Perdomo- 15 horas COORDINADOR (antes, Salvador Benítez)
Isabel Cristina Alfonzo De Tovar- 15 horas
- **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN- 30 horas**
M Teresa Cáceres Lorenzo- 15 horas COORDINADORA
Yaiza Santana Alvarado 15 h
Antes, Teresa Cáceres Lorenzo (30 horas)
- **DOCENCIA DEL ESPAÑOL LE/L2 PARA LA INTEGRACIÓN- 30 horas**
Ana Ruth Vidal Luengo- 30 horas COORDINADORA
Antes, compartida con Eloísa Llaveró Ruiz, que se jubila.
- **RECURSOS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL LE/L2- 30 horas**
M Teresa Cáceres Lorenzo- 15 horas COORDINADORA
Yaiza Santana Alvarado- 15 horas (antes, Ana Ruth)
- **ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS EN CONTEXTOS EMPRESARIALES- 30 horas**
M Teresa Cáceres Lorenzo- 15 horas COORDINADORA
Yaiza Santana Alvarado 15 h
Antes, Juan José Bellón (30 horas)

En las restantes asignaturas no se han producido modificaciones en relación con los datos de este curso.

La asignación de la docencia de los másteres se completa con la asignación de Prácticas Externas de los másteres, que, como figura en la documentación, continúa en manos de Ana Ruth Vidal y de Alicia Bolaños respectivamente.

Se somete a votación esta primera fase del POD de las titulaciones de grado y máster de la FTI y se aprueba por unanimidad.

Por lo que se refiere a la segunda fase del POD, la decana señala que todavía no puede aportar datos definitivos, porque las conversaciones con la Directora de Ordenación Académica sobre algunas líneas de actuación que nos han adelantado para el próximo curso están en pleno desarrollo. No obstante, y siempre pendiente de confirmación, por el momento hay algunas novedades para el próximo curso:

- A) En las asignaturas de Lingüística y Terminología, el desdoble en dos grupos, que hasta ahora comenzaba en la semana 11, se adelanta a la semana 6, es decir, habrá 20 horas de teoría con los estudiantes en un solo grupo; y 40 de prácticas, con los estudiantes divididos en dos grupos.
- B) En las asignaturas de Interpretación Lengua C Alemán, Interpretación Lengua C Francés, Introducción a la traducción especializada C Alemán e Introducción a la traducción especializada C Francés también se adelanta el desdoble a la semana 6, porque hasta ahora solo se desdoblaban a partir de la semana 11. Por tanto, estas asignaturas contarán con la misma distribución que las anteriores: 20 horas de teoría con todos los alumnos en un solo grupo y 40 de prácticas con los alumnos divididos en dos grupos.

Estas dos novedades son el resultado de las reivindicaciones que el centro ha planteado a la Directora de Ordenación Académica a partir del plan de recuperación de grupos planteado al equipo de gobierno en el momento de su toma de posesión y de los recogido en las actas de coordinación del centro, en las que el profesorado plantea sus propuestas de mejora.

- C) Finalmente, y esta es una cuestión que naturalmente no procede del centro, las asignaturas de los grados que disponen de dos grupos y que actualmente se desdoblan desde el primer día de clase, según la Dirección de Ordenación Académica, deberían disponer de un mínimo de horas teóricas, en las que todos los estudiantes deberían estar concentrados en el mismo grupo. Esta circunstancia es todavía objeto de discusión y, por tanto, es preferible no adelantar acontecimientos. Al respecto, la decana indica que a primera hora de la mañana le han comunicado que los grupos de estas asignaturas, por motivos que posteriormente aclararán, seguirán tal y como están ahora, sin cambios.

En cuanto a la asignación docente de las tutelas de TFT, ayer día 24 de abril la Directora de Ordenación Académica convocó a los centros para exponer el procedimiento que se va a

seguir y que es distinto al del año anterior. Aunque tienen previsto dirigirse a todo el profesorado, la idea es partir del número de créditos de TFT defendidos, no tutelados, por cada profesor en el curso 22-23. Ellos van a incorporar al potencial docente de cada profesor esta cifra, que el profesor puede confirmar o reducir, pero no aumentar en esta primera fase. Posteriormente, en el momento de la realización del POD de los departamentos, se podrá ir completando esta asignación teniendo en cuenta las necesidades docentes del área y garantizando que las horas de aula del área quedan totalmente cubiertas; finalmente, una vez matriculados los estudiantes, si hicieran falta más tutores, se cubrirían con asignaciones voluntarias o de oficio. En cualquier caso, solo se remunerarán aquellas tutelas que estén por encima del potencial docente del profesorado y nunca más de 15 horas.

4. Aprobación, si procede, de los informes DOCENTIA del centro de la convocatoria del curso 2023-24.

El día 5 de abril se abrió el plazo para que los centros cumplimenten los informes sobre los docentes que se han presentado a la convocatoria 2023/2024 DOCENTIA ULPGC. El informe del centro, como en anteriores convocatorias, consiste en un formulario web sobre las actividades docentes que el profesorado ha desarrollado en el conjunto de las asignaturas impartidas en la Facultad durante el periodo evaluado, que este año son los cursos académicos 2020/21, 2021/22 y 2022/23. Tal y como se informó el año pasado, las respuestas emitidas por el centro han de estar fundamentadas en evidencias disponibles sobre la labor de los docentes generadas a través de tres vías: a) actas de las reuniones de coordinación horizontal, vertical y transversal; b) actas de las comisiones académicas de las titulaciones impartidas en el centro, tanto de los grados como de los másteres; c) los expedientes de incidencias académicas. En esta convocatoria han participado 26 profesores y, como suele ser habitual, todos ellos han obtenido la máxima puntuación en los tres bloques de preguntas. Solo en un caso, y a propósito de un profesor del MTP que ya no es docente en la FTI, se ha reducido la calificación de algunos apartados por la documentación que obra en el centro. Todos estos informes se remitieron al profesorado entre el 21 y el 22 de abril.

Seguidamente, se procede a la votación de los informes DOCENTIA FTI de la convocatoria 23-24, que se aprueban por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFT concretadas por los estudiantes tras la asignación de tutores en el segundo plazo del curso 23-24.

Nuevas propuestas, presentadas tras la asignación del tutor en el 2º plazo:

GIA:

- Estudiante: Andrea Gutiérrez Castilla. Título: La competencia comunicativa en el aula de ELE. Propuesta didáctica para la enseñanza del español de Canarias a hablantes de nivel A2. Tutor: Iván Nauzet Ramírez Sánchez.
- Estudiante: Jeremy Bravo Díaz. Título: Impacto de las nuevas tecnologías en la Traducción audiovisual y la accesibilidad. Tutora: Alejandra Socas Suárez.
- Estudiante: Ayla del Carmen Ojeda Rodríguez. Título: La docencia del inglés en educación primaria: Métodos para aprender vocabulario nuevo. Tutora: Alejandra Socas Suárez.
- Estudiante: Agoney Jesús González Acosta. Título: Análisis de la traducción automática y su efectividad en comparación con la traducción humana. Tutor: Humberto García Pérez.
- Estudiante: Denise Sam Peña. Título: Aproximación a un análisis lingüístico de la traducción de *The Good Doctor*. Tutor: Iván Nauzet Ramírez Sánchez.
- Estudiante: María Cano Rodríguez. Título: La traducción de las onomatopeyas en la literatura infantil estadounidense: componente cultural y pragmático. Tutora: Cristina Alfonzo de Tovar.
- Estudiante: Juan Vladimir Yanez Santana. Título: El sistema preposicional español y su enseñanza gramática y cultural a alumnos alemanes. Una propuesta didáctica para fomentar su competencia lingüística y cultural en español. Tutora: Marina Díaz Peralta.
- Estudiante: Jorge Nicholas Hermosa Amarilla. Título: La interpretación policial en la Policía Nacional de Gran Canaria: Un estudio de caso en la comisaría de Maspalomas. Tutor: Francisco Javier De Gabriel Arencibia.
- Estudiante: Valeria Rodríguez Lorenzo. Título: Análisis comparativo de la escanducción y la traducción profesional en el mundo del manga. Tutor: Humberto García Pérez

DTTUR:

- Estudiante: Enrique Quintana González. Título: Canarias como destino para la producción de proyectos audiovisuales. Tutores: FTI: Rocío Gragera Retuerto. FEET: Pedro Moreira Gregori Se ha solicitado al estudiante que modifique el título de manera que recoja también el contenido correspondiente a la parte de traducción.

Cambios de tema/tutor:

GIF:

- Estudiante: Daniel Rodríguez Concepción. Título: “Hamilton. An American Musical”. Subtitulado para un público hispanohablante. Tutora: Karine Payet.
- Estudiante: Audrey Tchaves. Título: Propuesta comentada de traducción del inglés al español de una sentencia dictada en el Reino Unido en el marco de los delitos contra la seguridad via (R -v-Redknapp). Tutor: Víctor González Ruiz.

Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

6.Aprobación, si procede, de las acciones formativas de innovación, dirigidas al PDI y a los estudiantes, relacionadas con la transformación digital, la inteligencia artificial y su aplicación a la enseñanza y el aprendizaje de la lengua, la traducción y la interpretación (objetivos específicos de centro 1 y 2 para el curso 23-24).

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos específicos de centro número 1 y 2 correspondientes a este curso 23-24, que, como recordarán, consistían en el desarrollo de acciones formativas destinadas a profesorado y estudiantado relacionadas con la transformación digital, la inteligencia artificial y su aplicación a la enseñanza y el aprendizaje de la lengua, la traducción y la interpretación, se envió un correo electrónico a todo el profesorado invitándolo a enviar propuestas. Según se recogía en los objetivos, se han de fijar tres acciones para los profesores y tres acciones para los estudiantes.

A partir de las propuestas recibidas, se someten a la aprobación de la junta las acciones formativas siguientes: dos de ellas destinadas a estudiantes; otras dos, destinadas a profesores; y, por último, una actividad conjunta, que será una conferencia, dirigida tanto al profesorado como al estudiantado. De todo ello se ha depositado la documentación en el espacio colaborativo.

Acciones formativas destinadas al estudiantado

Título actividad 1: Inteligencia artificial.

Ponente: Detlef Reineke, profesor del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación de la ULPGC.

Número de plazas: 50 plazas.

Duración: dos horas.

Fecha: lunes 6 de mayo de 2024, en horario 15-17.

Lugar: Aula de informática 3 de la FTI.

Breve descripción del curso:

1. Introducción a la inteligencia artificial y conceptos fundamentales relacionados como Machine Learning (aprendizaje automático), Deep Learning (aprendizaje profundo) y Generative AI (IA generativa).

2. Ejercicios prácticos de programación de pequeñas aplicaciones con Python.

Objetivos:

1. Adquirir nociones fundamentales de la IA
2. Entender y manejar código Python en la programación de pequeñas aplicaciones IA

Contenidos:

1. Conceptos fundamentales (IA, aprendizaje automático, aprendizaje profundo, IA generativa).
2. Programación de pequeñas aplicaciones IA con Python

Metodología:

1. Presentación interactiva de conceptos fundamentales.
2. Ejercicios individuales o en grupo de programación de pequeñas aplicaciones IA.

Título actividad 2: La Inteligencia Artificial en el mundo del trabajo: ¿seremos sustituidos por máquinas?

Ponente: Domingo Verano Tacoronte, profesor del Departamento de Economía y Dirección de Empresas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Duración: 1,5 horas

Fecha: 10 de mayo, de 12-14 horas.

Lugar: Salón de Actos de Humanidades

Breve descripción de la actividad

Objetivos:

- Proporcionar una visión amplia y equilibrada sobre el impacto de la IA en general y en el ámbito de la traducción y de la interpretación en particular.
- Promover la reflexión crítica sobre el desarrollo y la aplicación de la IA en diversos ámbitos de trabajo

Contenidos:

- Definición y alcance de la Inteligencia Artificial (IA)

- Desafíos y oportunidades en la era de la IA
- Legalidad y ética en el uso de la IA
- Perspectivas futuras y recomendaciones para estudiantes y profesionales
- Conclusiones

Acciones formativas destinadas al profesorado

Título actividad 1: La formación del intérprete y la IA

Ponente: Pilar Sánchez Gijón (Universitat Autònoma de Barcelona)

Fechas: 9 al 12 de septiembre de 2024

Duración: 4 sesiones de 2,5 horas

Resumen: Esta formación tiene por objetivo introducir el uso de los modelos masivos de lengua (LLM en inglés) y los sistemas de generación de texto natural a la formación en traducción e interpretación. Desde la irrupción del LLM con interfaz gráfica ChatGPT de Open AI, la generación de texto natural de manera automatizada se presenta como un recurso que puede asistir o rivalizar con traductores o intérpretes. En esta formación se profundizará en los posibles usos de sistemas de generación de texto natural en la formación de traductores e intérpretes, así como en la tarea del docente en estas materias.

Contenidos del seminario:

Sesión 1. Apuntes teóricos y repaso de recursos existentes. Ejemplos de herramientas autónomas y de herramientas integradas en otros programas. Propuesta de clasificación de funciones y aplicaciones.

Sesión 2. El uso de IA como recurso para el docente de traducción e interpretación. Exploración de su uso aplicado a la generación de materiales para la docencia de traducción y otras tareas docentes.

Sesión 3. El uso de la IA y materias instrumentales. Exploración de su uso aplicado a tareas instrumentales propias de la tarea de traducción e interpretación, como son: terminología, documentación, gestión de proyectos o gestión de formatos.

Sesión 4. Valoración de la modificación de los perfiles profesionales presentes y futuros de los egresados de titulaciones de traducción e interpretación, así como su efecto sobre la formación (sesión de debate).

Todas las sesiones prevén un componente práctico activo por parte de los asistentes.

Ponente: Dra. Pilar Sánchez Gijón (Universitat Autònoma de Barcelona)

Bionota: Pilar Sánchez Gijón es doctora en Teoría de la Traducción por la Universitat Autònoma de Barcelona y catedrática en Tradumàtica (tecnologías de la traducción) en la misma universidad. Sus áreas de especialidad la gestión terminológica, la lingüística de corpus las tecnologías de la traducción y la traducción automática en particular. Cuenta con numerosas publicaciones en estos campos. Ha liderado proyectos de investigaciones nacionales e internacionales relacionados con estas líneas de investigación. Actualmente, lidera el proyecto Despite-MT (Describing Post-Editese in Machine Translation, Ministerio de economía y competitividad) y el proyecto LT-LiDER (Language and Translation: Literacy in Digital Environments and Resources, Erasmus+). Es la directora de la Revista Tradumàtica. Ha sido coordinadora del Máster en Tradumàtica: Tecnologías de la Traducción en diferentes ediciones, así como vicedecana de Estudios de Grado y Postgrado de la FTI y directora del departamento de Traducción e Interpretación y Estudios de Asia Oriental de la UAB.

Título actividad 2: Perspectivas didácticas para la enseñanza de la traducción automática y la posesición

Ponente: Celia Rico Pérez (Universidad Complutense de Madrid)

Fecha: 10 al 13 de junio de 2024

Duración: 4 sesiones de 2,5 horas en horario de mañana

Resumen: Esta formación se propone con el fin de incorporar la traducción automática en el currículum de los estudios de traducción de modo transversal y no únicamente como una competencia instrumental añadida. Se trata de capacitar al profesorado para que sus intervenciones docentes en el aula de traducción den respuesta a las necesidades profesionales de los futuros egresados.

Contenidos:

Contenidos teóricos

- Cuestiones profesionales sobre la traducción automática (TA) y la posesición (PE): el mercado, la ética, los precios.
- Metodologías docentes de aplicación para la enseñanza de la traducción automática.
- Desarrollo de competencias en el aula de traducción a través de la TA y la PE.

Contenidos prácticos

- Prácticas de evaluación de la TA y el esfuerzo en posesición.
- Creación de actividades para su introducción en el aula de traducción.
- Reflexión sobre la idoneidad de las distintas actividades en los distintos niveles de formación.

Bionota: Celia Rico Pérez es doctora en Filología Inglesa por la Universidad de Alicante y Máster en Traducción Automática por la Universidad de Manchester. Su área de especialidad son las tecnologías de la traducción y, concretamente, la traducción automática y la posesición, campos en los que ha contribuido con numerosas publicaciones y dirección de proyectos nacionales e internacionales. En el ámbito de la traducción automática y la posesición de textos es miembro de los equipos de investigación de los proyectos ProjecTA (Ministerio de economía y competitividad) y Red para la formación de posteditores (Ministerio de Ciencia e Innovación en Acciones Complementarias). Además, es miembro del Comité de Expertos en el grupo de trabajo «post-editing» (AENOR-ISO TC37). Cuenta con múltiples publicaciones académicas y actualmente es profesora visitante en la Universidad Complutense de Madrid

Una vez aprobadas estas actividades formativas por la CAD, por la CAPEU y por la junta de la FTI, se harán las gestiones necesarias para que los cursos destinados a docentes sean incluidos en el Plan de Formación del PDI de la ULPGC.

Actividad conjunta para profesorado y estudiantado

Conferencia impartida por Pilar Sánchez Gijón:

Título: pendiente

Fecha: pendiente

Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

7. Aprobación, si procede, de la agenda anual de actividades de voluntariado, que potencie la formación integral de los estudiantes de la FTI, la sostenibilidad y la interculturalidad (objetivo específico 3 del curso 23-24).

Este punto responde al objetivo específico número 3 del curso 23-24, que consiste en la creación de una agenda anual de actividades de voluntariado, con el fin de potenciar la formación integral de los estudiantes de la FTI, la sostenibilidad y la interculturalidad.

Como recordarán, la vicedecana de calidad envió en el mes de febrero un correo electrónico a todo el profesorado y a todo el estudiantado con el propósito de recoger sugerencias y propuestas de entidades y asociaciones que conjuguen el voluntariado y la interculturalidad con las que podamos colaborar desde la Facultad en acciones concretas tanto docentes y como estudiantes.

A partir de las propuestas recibidas, la vicedecana ha elaborado un borrador de agenda, que ha sido trabajado en la CAT y que se eleva a la junta para su aprobación.

Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

6.Ruegos y preguntas.

La profesora Laura Cruz García pregunta cómo se completan el número de tutelas de TFT del profesorado. La decana le responde que a partir de la asignación inicial se va completando en las sucesivas fases de desarrollo de POD de centros y de departamentos. La profesora Ana María García Álvarez agradece el adelantamiento de la división de los grupos en las asignaturas de Traducción especializada e Interpretación.

LA DECANA

LA SECRETARIA

María de Gracia Piñero Piñero

M. Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Richard Clouet

Laura Cruz García

Marina Díaz Peralta

Leticia Fidalgo González

Ana María García Álvarez

Goretti García Morales

Víctor González Ruiz

Anne Martin

Ana María Monterde Rey

Patricia Pérez López

Jessica Pérez-Luzardo

Detlef Reineke

Ángeles Sánchez Hernández

Marcos Sarmiento Pérez

Karina Socorro Trujillo

Ana Ruth Vidal Luengo

Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Marta González Quevedo

Helena Luezas Hernández

Estudiantes

Keira Cabrera Moreno

Ignacio Echedey Evora Medina

Aitana García Ramos

Aroa González Tejera

Claudia Yafei Navarro

Carla Huanle Sosa Afonso

Víctor Miranda Santana

Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez

Ausencias justificadas

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Alicia Bolaños Medina

María Teresa Cáceres Lorenzo

Susan Cranfield

Cristina Cela Gutiérrez

Agustín Darías Marrero

Carmen Falzoi Alcántara

Florence Gerard Lojacono

José Isern González

Gisela Marcelo Wirtnitzer

Javier Mariscal Linares

Celia Martín de León

María del Carmen Martín Santana

María Jesús Rodríguez Medina

Cristina Santana Quintana

Estudiantes

Miriam Jiménez González

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E
INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 10 DE MAYO DE 2024

El viernes día 10 de mayo de 2024 a las 12 horas, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 25 de abril de 2024.
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la segunda fase del POD de los títulos de la FTI correspondiente al curso 2024-25.
4. Ruegos y preguntas.

Antes de dar comienzo a la reunión, la decana, Gracia Piñero Piñero, solicita la inclusión en el orden del día de dos asuntos sobrevenidos tras el envío de la convocatoria:

- Aprobación, si procede, de la solicitud de cambio de tema de TFG presentada por la alumna Taylor Doyle.
- Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para ser ocupadas por el alumnado que solicita traslado de expediente.

Se aprueba por asentimiento la incorporación de estos puntos al orden del día de la reunión, que queda, por tanto, como sigue:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 25 de abril de 2024.
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la segunda fase del POD de los títulos de la FTI correspondiente al curso 2024-25.
4. Aprobación, si procede, de la solicitud de cambio de tema del TFG presentada por la alumna Taylor Doyle.
5. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para ser ocupadas por alumnado de traslado de expediente.
6. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 25 de abril de 2024.

Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente al 25-4-2024.

2. Informe de la decana

La decana, Gracia Piñero Piñero, comienza su informe señalando que el día 29 de abril el Consejo de Gobierno de la ULPGC aprobó el nuevo Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster de las Titulaciones Oficiales. Ese reglamento ya ha aparecido publicado en el BOULPGC del 3 de mayo de 2023 y, consecuentemente, a partir de ahora, será este el marco de referencia en el que se desenvolverá todo lo relacionado con los TFT.

Por otra parte, informa de que la Dirección de Títulos ha comunicado que ya se han incorporado al RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos) las modificaciones no sustanciales de los dos títulos de máster de la facultad. Tales modificaciones suponen la adscripción de estos títulos al ámbito de *Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística*, según lo establecido en el RD 822/2021.

Finalmente, da cuenta de que la FTI ha participado en la Convocatoria 2024 de proyectos de equipamiento y reequipamiento docente para la mejora de las titulaciones y ha obtenido una dotación de 9000 euros para poner a punto todos los equipos del aula de informática 1, que son los que cuentan con mayor antigüedad.

3. Aprobación, si procede, de la segunda fase del POD de los títulos de la FTI correspondiente al curso 2024-25.

La decana señala que se ha depositado en el espacio restringido la documentación relativa a la segunda fase del POD del centro, sobre la que se han de tomar los acuerdos pertinentes. Esta documentación incluye el horario de la titulación y los calendarios de exámenes. Seguidamente, señala las novedades fundamentales presentes en los títulos de grados, en primer lugar, y en los de máster, en segundo lugar.

GRADOS

Según consta en la documentación enviada, el horario de clases de los grados correspondiente al curso 24-25 presenta algunas novedades relacionadas con la distribución en grupos, que son el resultado de las reivindicaciones que el centro ha planteado a la Directora de Ordenación Académica a partir del plan de recuperación de grupos presentado

al equipo de gobierno en el momento de su toma de posesión y a partir también de lo recogido en las actas de las reuniones de coordinación horizontal y vertical, en las que el profesorado hace constar sus propuestas de mejora. Tales novedades son las siguientes:

A) En las asignaturas de *Lingüística aplicada a la traducción y la interpretación y Terminología*, el desdoble en dos grupos, que hasta ahora comenzaba en la semana 11, se adelanta a la semana 6, es decir, habrá 20 horas de teoría con los estudiantes en un solo grupo; y 40 de prácticas, con los estudiantes divididos en dos grupos.

B) En las asignaturas de *Interpretación Lengua C Alemán, Interpretación Lengua C Francés, Introducción a la traducción especializada C Alemán e Introducción a la traducción especializada C Francés*, también se adelanta el desdoble a la semana 6, porque hasta ahora solo se desdoblaban a partir de la semana 11. Por tanto, contarán con la misma distribución que las anteriores: 20 horas de teoría con todos los alumnos en un solo grupo; y 40 de prácticas con los alumnos divididos en dos grupos.

C) Finalmente, las asignaturas de los grados que disponen de dos grupos y que actualmente se desdoblan desde el primer día de clase seguirán manteniendo esta misma distribución (se elimina, por tanto, la propuesta inicial recibida de ordenación académica en el sentido de que estos grupos dispusieran de un mínimo de horas teóricas y, por tanto, de un mínimo de horas en las que los dos grupos confluirían en uno solo).

Por otra parte, y más allá de la distribución de grupos, se han introducido cambios en el horario de clases de los grados, derivados de circunstancias diversas:

- La implantación de las modificaciones no sustanciales recientemente aprobadas, que supone la descomposición en dos de la asignatura *Lengua B IV* de 12 créditos y el consecuente desplazamiento de la asignatura de *Herramientas de la traducción asistida por ordenador* del primer semestre de tercero al segundo semestre de segundo.
- La disponibilidad de las aulas de informática y de los laboratorios de interpretación.
- La necesidad de garantizar la compatibilidad de los horarios del GIA y del GIF con los del Doble Grado en TI y del Doble Grado en TI y Turismo.
- El propósito de lograr que los estudiantes del Doble Grado en TI y Turismo puedan asistir, hasta el primer semestre de 4º, a cualquiera de los grupos del GIA, para conseguir así una redistribución más equilibrada del número total de estudiantes.

Finalmente, los horarios de los grados cuentan ya con el espacio asignado. No obstante, podrían producirse modificaciones en el momento en que el personal de Conserjería reciba los datos de todos los centros que conviven en el edificio de humanidades y, por ello, conviene estar atentos a principio de curso y hacer las comprobaciones pertinentes.

La decana indica que ese mismo día el centro ha recibido una ligera modificación que afecta a la asignatura *Recursos territoriales turísticos*, del Doble Grado en TI y Turismo, que, en lugar de impartirse los viernes de 8.30 pasa a los jueves a esa misma hora.

Sobre calendarios de exámenes, señala que este año se cierra el proceso de extinción de los planes 40 y, consecuentemente, solo se incluyen convocatorias correspondientes a los planes 41.

MTP

En el caso del MTP, son escasas las novedades, como se deduce de la documentación alojada en el espacio restringido. En este sentido, el próximo curso 24-25 el comienzo de las clases de los másteres se retrasa al lunes 30 de septiembre. Por otra parte, se han incorporado algunos cambios en el horario de clases de la titulación, que afectan a las asignaturas de *Localización* y de *Traducción de textos literarios y humanísticos* y de los que los profesores están al corriente.

MECU

En el caso del MECU, no se han producido cambios en el horario de clases de la titulación y los calendarios de exámenes, por su parte, se ajustan a las horquillas establecidas en el calendario académico recientemente aprobado.

Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

Una vez aprobada esta segunda fase del POD del centro, la decana señala el acuerdo adoptado por las respectivas CAD de los títulos de que el próximo curso, el segundo plazo de presentación de solicitudes de TFT, que coincide con el plazo de ampliación de matrícula, se abra exclusivamente para los estudiantes que efectivamente hayan ampliado matrícula. Se propone, por tanto, que todos los estudiantes hagan su solicitud en el primer plazo, de manera que la vicedecana de ordenación académica pueda planificar el grueso de la asignación de tuteladas cuanto antes, dejando solo pendientes las solicitudes que se reciban de

los estudiantes que se matriculan del TFG en el plazo de ampliación de matrícula. Los miembros de la junta manifiestan su acuerdo con este procedimiento.

4. Aprobación, si procede, de la solicitud de cambio de tema del TFG presentada por la alumna Taylor Doyle.

- Título anterior: The representation of Irish English in *Derry Girls*: an analysis of the Spanish reception of the subtitles.
- Nuevo título: The representation of Irish English in *Confessions of an Irish Rebel*: the translation of humour.

Se aprueba por asentimiento la solicitud de cambio de tema.

5. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para ser ocupadas por alumnado de traslado de expediente.

La decana señala que el día 7 de mayo se recibió una comunicación del Vicerrectorado de Estudiantes en la que se pedía a los centros que preparasen, con el visto bueno de la junta de facultad, su oferta de plazas por curso y titulación para los estudiantes que solicitan traslado de expediente. Se trata de un procedimiento nuevo, que consta en el Reglamento regulador de los procedimientos de admisión por traslado de expediente para continuar estudios universitarios oficiales en la ULPGC, aprobado en junta de gobierno el 23 de abril. Este nuevo reglamento responde al propósito de resolver estas solicitudes antes del comienzo del curso.

Para determinar esta oferta, que ha de remitirse antes del 17 de mayo, hemos atendido a las cifras de matrícula en cada uno de los cursos de las distintas titulaciones, excepto primero, que no debe incluirse en ningún caso porque esta oferta es para acceder a partir de segundo. La oferta que presentamos supera el número de solicitudes que suele recibirse cada curso académico (como muestra, el curso pasado se presentaron dos solicitudes para el GIA y otras dos para el GIF). No obstante, en caso de aumentar las solicitudes, se pueden cubrir las plazas especificadas en esta oferta, que son las siguientes:

- **Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán**
 - 2º curso: 5 plazas
 - 3º curso: 5 plazas
 - 4º curso: 5 plazas
- **Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés**
 - 2º curso: 5 plazas
 - 3º curso: 5 plazas
 - 4º curso: 5 plazas
- **Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés**
 - 2º curso: 1 plaza
 - 3º curso: 1 plaza
 - 4º curso: 1 plaza
 - 5º curso: 1 plaza
- **Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo:**
 - 1º curso: 6 plazas
 - 2º curso: 6 plazas
 - 3º curso: 6 plazas
 - 4º curso: 6 plazas
 - 5º curso: 6 plazas
 - 6º curso: 6 plazas

Se somete a aprobación. Se aprueba por unanimidad.

6. Ruegos y preguntas

La profesora Karina Socorro Trujillo pregunta por el inicio de las clases del segundo semestre del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural y la decana le responde que será el 10 de febrero de 2025; seguidamente, la misma profesora, Karina Socorro Trujillo, ruega que la distribución de los grupos de los grados sea equitativa. La vicedecana de ordenación académica responde que, el próximo curso, la distribución por grupos se hará por orden alfabético. La profesora Ana Ruth Vidal Luengo plantea el caso de un alumno de prácticas y se le aconseja que lo consulte con la coordinadora de prácticas del centro, Leticia Fidalgo, quien, a su vez, lo planteará a la responsable de

prácticas de la institución, Lourdes Sarmiento. Finalmente, varios profesores, Detlef Reineke, Heather Adams y María Jesús Rodríguez plantean cuestiones relacionadas con la división de grupos. Se cierra el apartado de ruegos y preguntas con la intervención de María Jesús Rodríguez Medina, quien indica que la señal wifi del Edificio de Humanidades continúa planteando problemas. La decana le responde que en esos momentos están licitando la obra para instalar 70 nuevos puntos de conexión. En este sentido, la decana señala que enviará un correo para recordarles al gerente y al vicedecano esta cuestión. Por último, la Junta agradece a la vicedecana de ordenación académica, Goretti García Morales, el enorme trabajo que ha desarrollado en el diseño de los horarios y de los calendarios de exámenes de todas las titulaciones.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión.

LA DECANA

LA SECRETARIA

María de Gracia Piñero Piñero
Rodríguez

María Nayra Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Agustín Darías Marrero

Ana María García Álvarez

Goretti García Morales

Florence Gerard Lojacono

Javier Mariscal Linares

Anne Martin

Detlef Reineke

María Jesús Rodríguez Medina

Ángeles Sánchez Hernández

Karina Socorro Trujillo

Ana Ruth Vidal Luengo

Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente

Helena Luezas

Estudiantes

Ignacio Echedey Evora Medina

Claudia Yafei Navarro

Carla Sosa Afonso

Víctor Miranda Santana

Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez

Miriam Jiménez González

Excusan su asistencia

Alicia Bolaños Medina

María Teresa Cáceres Lorenzo

Richard Clouet

Laura Cruz García

Marina Díaz Peralta

María del Carmen Falzoi Alcántara

Leticia María Fidalgo González

Ana María García Álvarez

Víctor González Ruíz

Gisela Marcelo Wirtnitzer

Celia Martín de León

Ana María Monterde Rey

Patricia Pérez López

Jessica Pérez-Luzardo Díaz

Cristina Santana Quintana

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Estudiantes

Aroa González Tejera

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL 29 DE MAYO
DE 2024

El miércoles día 29 de mayo de 2024, en el aula 3 del Edificio de Humanidades, a las a las 10:00, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG de la convocatoria ordinaria del curso 2023-2024.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFG de la convocatoria extraordinaria de julio correspondiente al curso 2023-24.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural correspondiente a la convocatoria ordinaria del curso 2023-24.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura correspondiente a la convocatoria ordinaria del curso 2023-24.

Antes de dar comienzo a la reunión, la decana, Gracia Piñero Piñero, solicita la inclusión en el orden del día de un nuevo punto sobrevenido:

- Aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de tema y tutor presentadas en el Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.

Con el acuerdo de la junta, se incorpora este punto al orden del día, que queda del modo siguiente:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG de la convocatoria ordinaria del curso 2023-2024.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFG de la convocatoria extraordinaria de julio correspondiente al curso 2023-24.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural correspondiente a la convocatoria ordinaria del curso 2023-24.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura correspondiente a la convocatoria ordinaria del curso 2023-24.
5. Aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de tema y tutor presentadas en el Máster en Traducción profesional y Mediación Intercultural.

En relación con el primer punto, aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG de la convocatoria ordinaria del curso 2023-2024, la decana señala que se han presentado 51 TFG, que serán defendidos el día 20 de junio en horario de mañana ante un total de 9 tribunales. Cada uno de los tribunales evaluará 6 TFG, excepto el tribunal número 9, que evaluará 3 TFG. Este mismo tribunal será, como se verá en el punto siguiente, el mismo que evaluará los TFG de la convocatoria extraordinaria de julio. La conformación de los tribunales figura en la documentación alojada en el espacio restringido.

Sobre esta documentación, se han tenido que introducir dos modificaciones, derivadas del accidente sobrevenido de la profesora Susan Cranfield, que tiene una baja de cuatro semanas. Estas modificaciones son las siguientes:

1. Tribunal 6: la secretaria, Susan Cranfield, ha quedado reemplazada por la profesora Heather Adams.
2. Tribunal 8, en el que la suplente, que era Heather Adams, es reemplazada por la profesora Ana Ruth Vidal Luengo.

Con estas modificaciones, se somete la propuesta al criterio de la junta y se aprueba por unanimidad.

En referencia al segundo punto, aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFG de la convocatoria extraordinaria de julio correspondiente al curso 2023-24, la decana indica que se han presentado dos trabajos, que serán defendidos ante un único tribunal el día 22 de julio en horario de mañana. La composición del tribunal la tienen también en el espacio colaborativo.

Se aprueba por unanimidad.

Por lo que se refiere al tercer punto, aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural correspondiente a la convocatoria ordinaria del curso 2023-24, se informa de que se han presentado dos trabajos, que serán defendidos ante un único tribunal el día 19 de junio de 2024 en horario de mañana.

Se aprueba por unanimidad.

A propósito del punto 4 del orden del día, señala que en el MECU, Máster en Enseñanza del Español y su Cultura, se han presentado cuatro trabajos, que también serán defendidos por un único tribunal el día 19 de junio de 2024 en horario de mañana.

Se aprueba por unanimidad.

Por último, y a propósito del punto 5, la decana señala que la baja sobrevenida de la profesora Alicia Bolaños ha determinado la necesidad de asignar nuevos tutores a los cinco estudiantes que ella tenía a su cargo en el Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural. El coordinador del título y la vicedecana de ordenación académica han buscado nuevos tutores para facilitar la entrega y defensa de estos estudiantes y los profesores afectados ya están al corriente. Por el momento, solo dos de estos cinco estudiantes han presentado formalmente el documento de solicitud: la alumna Andrea Cabrera Castellano y el alumno Sergio Lleó Cabrera, quienes pasan a ser tutelados por la profesora Laura Cruz.

La decana solicita el voto de confianza de la junta para dar por buenas las tres solicitudes de cambio de tutor que quedan pendientes de recibir, una de ellas, además, con cambio de tema. Estos tres estudiantes pendientes de presentar la solicitud serán tutelados por las profesoras siguientes:

- María Jesús Rodríguez: tutora de Carolina Rivero Gordillo.
- Ana María García: tutora de Carla Aparicio Soriano.
- Marta González: tutora de Léster Najarro Fajardo.

Los miembros de la junta dan su voto de confianza para aprobar estas nuevas asignaciones de tutor si finalmente se formalizan. En este sentido, interviene la profesora María Jesús Rodríguez para indicar que la alumna Carolina Rivero Gordillo aún no ha contactado con ella. Seguidamente toma la palabra la profesora Ana María García Álvarez para señalar que la estudiante Carla Aparicio Soriano cambia también de tema.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.

LA DECANA

LA SECRETARIA

María de Gracia Piñero Piñero

María Nayra Rodríguez Rodríguez

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Agustín Darías Marrero

Marina Díaz Peralta

Carmen Falzoi Alcántara

Ana María García Álvarez

Goretti García Morales

Gisela Marcelo Wirtnitzer

Anne Martin

Ana María Monterde Rey

María Jesús Rodríguez Medina

Ángeles Sánchez Hernández

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente

Helena Luezas

Karine Payet

Estudiantes

Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez

Excusan su asistencia

Heather Adams

Alicia Bolaños Medina

María Teresa Cáceres Lorenzo

Richard Clouet

Susan Crandfield Mckay

Laura Cruz García

Leticia María Fidalgo González

Florence Gerard Lojacono

Víctor González Ruíz

José Isern González

Celia Martín de León

Ana María Monterde Rey

Patricia Pérez López

Jessica Pérez-Luzardo Díaz

Detlef Reineke

Cristina Santana Quintana

Karina Socorro Trujillo

Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Estudiantes

Aroa González Tejera

Carla Sosa Afonso

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2024

El miércoles día 17 de julio de 2024 a las 10 horas, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las reuniones celebradas el 10-5-2024 y el 29-5-2024.
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de las guías docentes correspondientes al curso 24-25 de las titulaciones de grado y máster.
4. Aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de tema o tutor de TFT.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG de los grados correspondiente a la convocatoria extraordinaria de septiembre del curso 23-24.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en traducción profesional y mediación intercultural correspondiente a la convocatoria extraordinaria del curso 23-24.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en enseñanza del español y su cultura correspondiente a la convocatoria extraordinaria del curso 23-24.
8. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFG del Doble título de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo correspondiente al curso 2023-24.
9. Aprobación, si procede, de la Comisión de Título del Máster en traducción profesional y mediación intercultural.
10. Aprobación, si procede, del Plan de Captación de Estudiantes de la FTI para el curso 2024-25.
11. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes al 10-5-2024 y al 29-5-2024.

Se someten al criterio de la junta y se aprueban por unanimidad.

2. Informe de la Decana.

La decana, Gracia Piñero Piñero, comienza su informe dando cuenta del desarrollo del proceso para la renovación de la acreditación institucional. Como se informó en anteriores juntas, el día 15-04-2024 tuvo lugar la visita virtual del panel de la ANECA a la FTI, que se reunió con el equipo directivo, con la CGC, con los coordinadores de los diversos títulos, con los estudiantes y, finalmente, mantuvo un encuentro de cierre con el equipo directivo. Todo transcurrió según lo esperado y sin incidencias. La decana da las las gracias a todos los que participaron en el proceso, porque todos cumplieron con la agenda puntualmente y con responsabilidad.

El día 10-5-2025 el Director de Calidad remitió a la facultad el informe provisional de ANECA para que el centro presentara las alegaciones que estimara convenientes. Este primer informe contenía lo siguiente:

- Dos NO CONFORMIDADES mayores relacionadas con el MTP y que hacen referencia al hecho de que no se oferte ni se imparta el itinerario de francés y alemán y el itinerario de investigación, que, sin embargo, sí contempla la memoria de verificación del título.
- Ocho no conformidades menores, de las que siete de ellas hacían referencia a evidencias que el panel no había localizado en el SGC del centro, a pesar de que estaban presentes; y una última que aludía a una errata detectada en el folleto informativo publicado en la web de la FTI del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán, en el que figuraba la denominación antigua de la asignatura optativa *Civilización y Cultura C Alemán*, en lugar de la nueva denominación *Taller de Lengua y Cultura C Alemán*.
- Nueve Oportunidades de Mejora, que aluden a la conveniencia de aumentar el número de respuestas en las encuestas, a la conveniencia de disponer de mayor apoyo técnico y administrativo en el centro, al seguimiento de la incorporación de los ODS, a la ampliación del número de convenios con empresas para el desarrollo de las prácticas curriculares y, por último, a la revisión de algunos de los Procedimientos del SGC del centro para explicitar aspectos de manera más exhaustiva: la incorporación de información relacionada con el perfil de los alumnos que cada curso se matriculan en los másteres de la FTI o mecanismos para garantizar el cumplimiento de lo establecido en las memorias de verificación de los títulos.

- Cuatro fortalezas –algunas de las cuales no resultaban del todo congruentes con las oportunidades de mejora especificadas–, que aludían al alineamiento de la actividad docente e investigadora de la ULPGC con los ODS, al apoyo del GEI a los centros, a la amplia trayectoria con el AUDIT, que ha permitido el fortalecimiento de la cultura de calidad, y, por último, a la información completa, ordenada y transparente en la web acerca de los resultados e indicadores del SGIC.

A partir de este informe, el GEI junto con los responsables de la Facultad presentaron el documento de alegaciones. Seguidamente, el panel evaluador de ANECA envió su informe definitivo el 28 de mayo de 2024, en el que, finalmente, se mantenían las dos NO CONFORMIDADES MAYORES relacionadas con el MTP; se señalaban 7 oportunidades de mejora relacionadas con lo ya indicado; y, por último, las 4 fortalezas ya citadas.

Sobre este informe definitivo, el equipo directivo de la FTI en colaboración con el GEI elaboró un borrador del Plan de Mejoras, que fue trabajado y aprobado en la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad el día 18 de junio de 2024. En estos momentos estamos a la espera de que ANECA nos comunique la aprobación de este Plan y, al mismo tiempo, su decisión sobre la renovación de la acreditación institucional de la FTI.

La decana informa también de que el Vicerrectorado de estudiantes se ha puesto en contacto con la Facultad con el fin de trabajar conjuntamente una modificación del Reglamento para el reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación del estudiantado de la universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Este reglamento necesita una modificación que permita a los estudiantes solicitar un máximo de 12 créditos para el reconocimiento de las lenguas D, porque actualmente el reglamento establece un máximo de 6. Para ello, es necesario que los estudiantes presenten el certificado que recoja no solo las 60 horas presenciales sino también las 90 horas de trabajo autónomo que requieren los 6 créditos ECTS. Estamos en conversaciones con el Aula de Idiomas de la ULPGC, con los responsables de los cursos de LSE y con el Instituto Confucio para que sus certificaciones se adecuen a lo establecido en este reglamento.

El día 11 de julio se reunió la CAT de la FTI con el objetivo de trabajar, entre otros aspectos, el Plan de Captación de Estudiantes para el curso 24-25, que veremos en un punto posterior, y para trabajar en el programa de las jornadas de acogida y bienvenida del próximo curso 24-25. Según lo acordado en esta CAT, las jornadas de acogida, dirigidas a los estudiantes de nuevo

ingreso, tendrán lugar en el Módulo C y comenzarán el martes 10 de septiembre a las 10 de la mañana y continuarán el miércoles 11 a las 9.30. Con posterioridad a la aprobación del programa hemos recibido una solicitud de parte del Vicerrectorado de Internacionalización para que los embajadores de la alianza ERUA del campus del obelisco puedan disponer de 5 minutos para informar a los nuevos estudiantes. Así que, sobre el programa ya aprobado, se han añadido estos 5 minutos al segundo día.

Las jornadas de bienvenida, para los estudiantes ya veteranos, tendrán lugar en el salón de actos de Humanidades el miércoles 11 de septiembre a partir de las 12 horas.

Las jornadas de acogida de los másteres se celebrarán el lunes 30 de septiembre, de 14.30 a 15 horas, en la sala de grados el MTP y en el aula 4 el MECU.

Los programas de estas jornadas estarán disponibles en la web de la FTI y, en el caso del programa de las jornadas de acogida de los grados, se comunicará al Vicerrectorado de Proyección Social, que este año lo ha solicitado.

Como solemos hacer todos los años por estas fechas, la decana informa también de los responsables de materia para el próximo curso. Prácticamente se mantienen todos, con dos excepciones: el responsable de la materia de Informática será el profesor Detlef Reineke, porque, como saben, los profesores de la materia mantienen un turno de alternancia; toma el relevo de la materia de Traducción C Francés el profesor Agustín Darías, porque la compañera Carmen Falzoi se jubila en el segundo semestre del próximo curso. La decana agradece a esta profesora todos el trabajo que durante años ha ejercido como coordinadora. Por tanto, los responsables de materia del próximo curso serán los siguientes:

Lengua A Español: Marina Díaz Peralta

Lengua B Inglés: Richard Clouet

Lengua C Alemán: Anne Martin

Lengua C Francés: Ángeles Sánchez Hernández

Lingüística: Miguel Ángel Perdomo Batista

Informática: Detlef Reineke

Documentación y Terminología: Ana María Monterde Rey

Traducción Lengua B Inglés: Karina Socorro Trujillo

Traducción Lengua C Alemán: Heidrun Witte

Traducción Lengua C Francés: Agustín Darías Marrero

Interpretación B Inglés: Goretti García Morales

Interpretación C Francés: Agustín Darías Marrero

Interpretación C Alemán: Ana M^a García Álvarez

La decana informa también de que el Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural de la FTI ha entrado a formar parte de la red European Master's in Translation, según anunció la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea por medio de su web el pasado 5 de junio, cuando desveló los títulos de máster en traducción que contarán con este sello de calidad europeo durante el periodo 2024-2029. Con este reconocimiento, nuestro MTP estará, desde este próximo curso, entre las 81 titulaciones de posgrado de toda Europa que forman parte de esta red, que tiene como meta mejorar la calidad de la formación de traductores con el fin de facilitar la integración en el mercado laboral de los jóvenes titulados. En España, solo otras 7 universidades han sido admitidas a la red en la presente convocatoria.

Informa también de la entrega, el 14 de mayo de 2024, de los Premios de orden promocional, que este año han recaído sobre los alumnos siguientes: Alexia Arias García, del GIA; Sara Márquez Rodríguez, del GIF; y Lidia Martel Navarro, del MECU.

Finalmente, comunica que el día 5 de julio de 2024 los decanos y directores de centros fueron convocados por el Rector para intercambiar impresiones y tratar de forma distendida los retos planteados para el próximo curso 24-25. Básicamente se plantearon las mismas cuestiones que en la visita que poco antes había realizado el Rector a los centros de Humanidades el 13 de junio de 2024.

3.Aprobación, si procede, de las guías docentes correspondientes al curso 24-25 de las titulaciones de grado y máster.

La decana agradece a todos los miembros de la CAD el trabajo minucioso que ha realizado. Gracias a este trabajo estamos en disposición de poder aprobar la mayoría de los proyectos docentes. Quedan pendientes algunos flecos de los que da cuenta a continuación.

Títulos de grado:

Se han recibido y ya están revisados por la CAD todos los proyectos docentes de los grados y dobles grados de la facultad, excepto los proyectos docentes de las asignaturas optativas *Interpretación de enlace C Francés* e *Interpretación de enlace C Alemán*: ambas habían sido excluidas del POD del departamento pero el centro las ha reclamado. El departamento ha enviado estas guías a la coordinadora de área, la profesora Laura Cruz, quien ya las ha revisado y remitido al centro. No obstante, no llegaron a tiempo para incluirlas en el pdf que se ha alojado en el espacio colaborativo de la junta.

MTP

Queda pendiente de recibir el proyecto correspondiente a *Conceptos fundamentales del derecho y la Economía*. Este proyecto se había reclamado al departamento pero este estaba pendiente de aprobar el POD. Ayer día 16 fue aprobado y el profesor está ultimando los detalles de su proyecto para remitirlo al centro.

MECU

Todos los proyectos están entregados y revisados por la CAD y se han alojado en el espacio colaborativo para someterlos a aprobación.

Como todos los años, la decana solicita permiso a la junta para poder validar los tres proyectos señalados. Una vez aprobados, se publicarán para que estén a disposición de los estudiantes.

Se aprueban por unanimidad las guías docentes de las diversas titulaciones.

4. Aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de tema o tutor de TFT.

Se ha recibido una solicitud de cambio de título de la alumna del Doble Grado en Traducción e Interpretación Alejandra Veloso Rola:

Título anterior: Lenguaje inclusivo en la prensa española: estrategias discursivas y su aplicación en la traducción.

Nuevo título: Lenguaje inclusivo en la prensa española: análisis comparativo de *EL PAÍS* y *ABC*.

Esta solicitud ya ha sido aprobada por la CAD y hoy se trae a la junta, que la aprueba por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFT de los grados correspondiente a la convocatoria extraordinaria de septiembre del curso 23-24.

Tal y como se ha adelantado en la documentación, la propuesta contiene cinco tribunales que habrán de evaluar, el martes 3 de septiembre a partir de las 9 de la mañana, un total de 28 trabajos. Tres de estos tribunales evaluarán 6 trabajos y los dos restantes, cinco cada uno.

Se aprueba por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFT del Máster en traducción profesional y mediación intercultural correspondiente a la convocatoria extraordinaria del curso 23-24.

Según la documentación remitida, se han presentado cuatro trabajos, que serán evaluados por un único tribunal el día 2 de septiembre a partir de las 16 horas.

Se aprueba por unanimidad.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de tribunales de TFT del Máster en enseñanza del español y su cultura correspondiente a la convocatoria extraordinaria del curso 23-24.

El número de trabajos del MECU presentados en la convocatoria extraordinaria es de 12 y serán evaluados por dos tribunales el mismo día 2 de septiembre a partir de las 15 horas.

Se aprueba por unanimidad.

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFG del Doble título de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo correspondiente al curso 2023-24.

El tribunal que ha de juzgar el TFT correspondiente al ámbito de la Traducción ha sido aprobado en la CAD de TFT correspondiente a la titulación del Doble Grado con Turismo y está compuesto por los profesores Anne Martin, Leticia Fidalgo y Nayra Rodríguez, quienes evaluarán un solo trabajo el día 24 de julio de 2024 a las 10 de la mañana.

Se aprueba por unanimidad.

9. Aprobación, si procede, de la Comisión de Título del Máster en traducción profesional y mediación intercultural.

Tal y como ha señalado la decana a propósito del punto dos del orden del día, el informe definitivo emitido por el panel de ANECA responsable de la renovación de la acreditación institucional de la FTI ha señalado dos no conformidades mayores que obligan a la facultad, según ha indicado el GEI, a modificar el título del MTP para suprimir de la memoria del título aquellos itinerarios que no se ofertan ni se imparten. Para ello, es necesario activar la Comisión de Título del MTP. Esta comisión, que ya existe, cuenta con tres miembros que han de ser reemplazados por otros compañeros bien porque han dejado de ser profesores de la titulación, como es el caso de Agustín Darias y de Carmen Falzoi, bien porque en estos momentos están con una baja prolongada, como le ocurre a Alicia Bolaños. Para completar la composición de esta comisión, el coordinador del máster junto con el equipo decanal presentan a la junta la siguiente composición:

Presidenta: Gracia Piñero Piñero

Secretaria: Leticia Fidalgo González

Coordinador del título: Víctor González Ruiz

Karina Socorro Trujillo

Ana María García Álvarez

Goretti García Morales

Elena Curbelo Tavío

Se aprueba la composición de la COTI del MTP, que comenzará a trabajar en el mes de septiembre, para ir cumpliendo así con el Plan de Mejoras remitido a ANECA.

10. Aprobación, si procede, del Plan de Captación de Estudiantes correspondiente al curso 24-25.

La decana cede la palabra a la Vicedecana de Calidad, quien presenta el Plan de Captación de Estudiantes para el curso 2024/25 que se eleva a esta Junta por acuerdo de la Comisión de Acción Tutorial en su reunión del 11 de julio de 2024. Para el próximo curso, se han realizado varias modificaciones al Plan anterior para adaptarlo a las tendencias y ámbitos actuales de captación. Por ejemplo, en el tercer punto, las visitas a centros de educación secundaria se transforman en encuentros con docentes y estudiantes en sus centros o en nuestra Facultad, pues en los dos últimos cursos no han dejado de aumentar las visitas a la facultad de estudiantes y docentes de varios institutos fuera del marco de las Jornadas de Puertas Abiertas, en una

modalidad que permite mayor cercanía e información más detallada. A su vez se han combinado en un solo punto, las acciones de promoción de los títulos de posgrado de la FTI, que abarcarán no solo a estudiantes de la ULPGC, de otros centros españoles y de la red ERASMUS+ sino también de las universidades sociales de la red ERUA.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

11. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra Heather Adams para preguntar si, en su visita, se preguntó al equipo rectoral sobre la WIFI. La decana le informa de que contactó con el responsable, el vicerrector de Agenda digital, Abraham Rodríguez, quien le indicó que el contrato con la empresa encargada, Telefónica, ya está firmado y que la obras se iniciarán en Fuerteventura y continuarán después en Humanidades.

Interviene Víctor González Ruíz para plantear la conveniencia de que las direcciones de TFT sean reconocidas dentro de la carga docente porque en su área hay profesores que asumen 10 o 12 TFT. Y que, en el caso de que se reconozcan dentro del potencial docente, que el Centro realice un reparto equitativo.

La decana concluye la reunión señalando que aún quedan pendientes, antes del periodo estival, las reuniones de coordinación transversal, la CGC y una última junta extraordinaria que celebraremos el viernes 26 para aprobar el informe anual del centro y la revisión de los procedimientos del SGC.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

LA SECRETARA

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Laura Cruz García

Marina Díaz Peralta

María del Carmen Falzoi Alcántara

Leticia María Fidalgo

Goretti García Morales

Florence Gerard Lojacono

Víctor González Ruíz

José Isern González

Javier Mariscal Linares

Anne Martin

Patricia Pérez López

Detlef Reineke

María Jesús Rodríguez Medina

María Nayra Rodríguez Rodríguez

Ángeles Sánchez Hernández

Cristina Santana Quintana

Marcos Sarmiento

Karina Socorro Trujillo

Profesores sin vinculación permanente

Marta González Quevedo

Estudiantes

Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez

Excusan su asistencia

Alicia Bolaños Medina

María Teresa Cáceres Lorenzo

Susan Cranfield Mckay

Celia Martín de Leó

Jessica Pérez-Luzardo Díaz

Detlef Reineke

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Estudiantes

Aroa González Tejera

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2024

El miércoles día 26 de julio de 2024, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, a las 10 horas, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la revisión del Manual y de los Procedimientos del SGC de la FTI.
2. Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro correspondiente al curso 2022-23.

Antes de dar comienzo a la reunión, la decana, Gracia Piñero Piñero, solicita a los miembros de la junta la incorporación de dos nuevos puntos al orden del día, sobrevenidos tras el envío de la convocatoria de la junta:

- Aprobación, si procede, de la inclusión del TFG de la alumna Mireia Desireé Sánchez Ortega en el tribunal número 4 de la convocatoria extraordinaria de septiembre.
- Aprobación, si procede, de una plaza de Catedrático de Universidad (CU) remitida por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación y perteneciente al área de Filología Inglesa.

Los miembros de la junta aprueban por asentimiento la incorporación de estos dos puntos al orden del día, que, de este modo, queda como sigue:

1. Aprobación, si procede, de la inclusión del TFG de la alumna Mireia Desireé Sánchez Ortega en el tribunal número 4 de la convocatoria extraordinaria de de septiembre.
2. Aprobación, si procede, de una plaza de Catedrático de Universidad (CU) remitida por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación y perteneciente al área de Filología Inglesa.

3. Aprobación, si procede, de la revisión del Manual y de los Procedimientos del SGC de la FTI.
4. Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro correspondiente al curso 2022-23.

Antes de abordar el primer punto, y aunque el orden del día no incluye informe, la decana da cuenta de que el martes 23 de julio el GEI remitió a la FTI, a través del correo electrónico, el informe provisional FAVORABLE de la comisión de acreditación institucional de la ANECA por el que se renueva a la FTI la condición de centro acreditado. Según señala la decana, esta circunstancia nos permite extender la certificación AUDIT hasta la misma fecha de validez de la acreditación institucional (16/ 07/ 2030), pues la ANECA ha adoptado el informe favorable de la acreditación y ha acoplado automáticamente los dos procedimientos. De este modo, en el futuro ya no tendremos que pasar distintas auditorías para renovar la certificación AUDIT y la acreditación institucional.

La decana agradece el trabajo desarrollado entre todos, profesores y estudiantes, y muy especialmente la labor de la vicedecana de Calidad actual, Leticia Fidalgo, y de los anteriores compañeros que le han precedido en el cargo, porque entiende que es el resultado de una labor desarrollada durante años por los sucesivos equipos de gobierno del centro.

En relación con el primer punto, la decana indica que se trata de una alumna que presentó su TFG en el mes de junio; sin embargo, no pudo defenderlo en la convocatoria ordinaria por haber suspendido una asignatura, que ha vuelto a suspender en la extraordinaria y de la que, finalmente, ha solicitado la compensación. La CECORE, una vez comprobado que reúne los requisitos que el reglamento establece, ha resuelto favorablemente su solicitud de compensación y, por tanto, la alumna, siempre que la junta lo considere pertinente, podría defender su TFG el 3 de septiembre. Para ello, su trabajo tendría que ser incluido en uno de los tribunales ya aprobados en la junta celebrada el día 17 de julio de 2024, el tribunal 4, que, en este caso, evaluaría seis en lugar de cinco trabajos. Se aprueba por unanimidad.

El segundo punto, aprobación, si procede, de una plaza de Catedrático de Universidad (CU) remitida por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación,

corresponde a una plaza que ha sido aprobada hoy día 26 de julio por el Departamento y cuyos datos señala a continuación:

- Área de conocimiento: Filología Inglesa (345).
- Perfil docente e investigador: Lengua B Inglés aplicada a la traducción y la interpretación en el Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés, en el Grado en Traducción e Interpretación inglés-Alemán, en el Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés-Alemán y en el Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo (*Lengua B I*, 6 ECTS: 46502, 46601, 48941, 48877; *Lengua B II*, 6 ECTS: 46507, 46606, 48946, 48883; *Lengua B III*, 6 ECTS, 46511, 46610, 48950, 48887; *Lengua B IV*, 6 ECTS: 46516, 46615, 48955, 48894). Líneas de investigación: (1) La enseñanza-aprendizaje del idioma inglés aplicado a la traducción y la interpretación; (2) La competencia comunicativa intercultural en los estudios de traducción e interpretación.

Se aprueba por asentimiento.

Seguidamente, la decana cede la palabra a la vicedecana de calidad, Leticia Fidalgo, que planteará los dos puntos siguientes.

3. Aprobación, si procede, de la revisión del Manual y de los Procedimientos del SGC de la FTI.

La Vicedecana de Calidad presenta a la Junta la revisión del Manual de Gestión de Calidad y del Manual de los Procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad de la FTI una vez revisados por la Comisión de Garantía de Calidad, pues corresponde hacerlo en este momento, según está previsto en el Procedimiento de Apoyo para la Gestión de la documentación (PAC01). En esta ocasión, se proponen cambios formales y de estilo (tal es el caso de la actualización de logo de la FTI y el uso de la nueva denominación del personal técnico, de gestión, de administración y servicios, PTGAS) así como cambios de contenido. Estos se deben, por una parte, a la actualización del desarrollo de los procedimientos y, por otra, a modificaciones motivadas por el Plan de Acciones de Mejora para la renovación de la acreditación institucional de nuestro Centro, como las oportunidades de mejora, 3, 4, 5 y 6. Se procede a la votación y se acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación de los procedimientos actualizados y los pertinentes informes de revisión.

4. Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro correspondiente al curso 2022-23.

La Vicedecana presenta el *Informe anual del Centro* del curso 22/23, revisado por la Comisión de Garantía de Calidad, que recoge los datos de satisfacción y rendimiento de las titulaciones, que fueron presentados a las CAD del Centro el 17 de julio del 2024; y los resultados de las encuestas internas sobre distintas actividades contenidas en el PAT, presentados ante la CAT el 11 de julio de 2024.

La Vicedecana señala que los objetivos de dirección del Centro del curso 2022/23 se lograron prácticamente en su totalidad, si bien parte de las acciones contempladas se llevaron a cabo con cierto retraso, por la aparición de otras prioridades en la gestión de la facultad y, en el caso de uno de los objetivos, por circunstancias ajenas a ella. En todo caso, los objetivos se han logrado de modo casi pleno.

En lo que respecta a la captación de estudiantes, la demanda de plazas en todas las titulaciones ha sido elevada respecto al número de plazas ofertadas. Aumenta, en general, la matrícula en la primera opción (del 75,35% al 80,28%). En lo que respecta a los Másteres, las matriculas se mantienen también constantes, a pesar de la competencia que suponen otras titulaciones de la propia ULPGC. Cabe destacar que descienden las anulaciones de las primeras matrículas (de 14 a 4) y las reclamaciones por impago respecto al curso anterior (de 60 a 39).

En el curso 2022/23 se implantó el Programa de Mentoría para los estudiantes de nuevo ingreso. En él participaron 15 estudiantes mentores, 66 estudiantes mentorizados y dos profesores-tutores. Según las encuestas sobre este programa realizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad, los motivos de los mentores para participar fueron el espíritu de ayuda, el interés por la universidad y el deseo de obtener experiencia en la gestión de equipos.

En las encuestas de satisfacción sobre el Plan de Acción Tutorial que se realizan en las sesiones de despedida de todas las titulaciones, los estudiantes indicaron que su paso por nuestro Centro les había resultado provechoso y positivo. De modo particular, los estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés puntuaron con un 4,83 la motivación por la calidad y el aprendizaje autónomo; los del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán otorgaron un 5 al reconocimiento de la diversidad y la

multiculturalidad; y, a la adaptación a las nuevas situaciones, asignaron un 4,7. Los estudiantes del Doble Programa de Traducción e Interpretación Inglés – Alemán – Francés valoraron con un 4,83 el vínculo con la Facultad, las actividades presenciales, el trabajo autónomo, la resolución de problemas y el trabajo del tutor de TFG. Por último, los estudiantes del MECU consideraron que su paso por la FTI había supuesto una experiencia provechosa y positiva; también valoraron el trabajo autónomo y el trabajo en equipo, con un 4,85 y un 4,89, respectivamente. En el caso del MTP, el grado de satisfacción con el trabajo autónomo fue de un 4,85; y con la labor del tutor de TFM, de un 4,38.

La FTI ofreció, en el curso 2022/23, trece actividades de extensión universitaria dirigidas exclusivamente a sus estudiantes, quienes opinaron que habían resultado, de manera mayoritaria, muy interesantes.

Un curso más, las tasas de rendimiento y de éxito del conjunto de las titulaciones impartidas en la FTI se mantuvieron muy altas en el curso 2022/2023 (con medias superiores al 85% en casi todos los casos para ambas tasas), lo que permite concluir que la gran mayoría de los alumnos de la FTI muestra mucho interés por sus estudios, se presenta a los exámenes y progresa satisfactoriamente en su respectiva carrera académica. No obstante, un curso más cabe mencionar la asignatura de TFT. En la línea de cursos anteriores, la tasa de rendimiento en esta asignatura en el curso 2022/2023 fue relativamente baja, con una media ligeramente inferior al 50% en los dos títulos de Grado. En la Doble Titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés, la tasa se sitúa en el 77,68%. En el caso de los dos Másteres, sin embargo, esta asignatura manifiesta un comportamiento diferente respecto al curso anterior: en el MECU desciende al 40,64% (frente al 47,62% en 2021/22) y en el MTP, asciende al 40,63% (frente a 30,43% en 2021/22), lo que supone, en esta última titulación, un aumento de 10 puntos porcentuales.

Con respecto a la tasa de abandono inicial, la cifra definitiva (no provisional) más reciente que ofrece la ULPGC se refiere al porcentaje de los alumnos que, siendo de nuevo ingreso y estando matriculados en el curso 2020/2021, no se habían vuelto a matricular en los dos cursos siguientes (2021/2022 y 2022/2023). En el curso mencionado, este indicador, sin embargo, no se comporta de manera homogénea en todas las titulaciones. De este modo, en el Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán, desciende un año más del 22,58% al 13,51%, frente al aumento experimentado en el curso 2019/20. Por otra parte, aumenta

esta tasa tanto en el Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés (del 7,84% al 13,64%) como en la Doble titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo (del 5% al 30,77%). En la Doble titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán-Francés y en el Máster en Enseñanza del Español y su Cultura no hay abandonos. En el Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural el abandono aumenta del 0% al 26,32%. Dada la variabilidad de los aumentos y descensos en cada título curso a curso, no es posible extraer conclusiones de las variaciones interanuales de esta tasa, que podrían obedecer a la acumulación de circunstancias personales de los estudiantes afectados.

Sobre la valoración del grado de satisfacción del alumnado con el desarrollo y la evaluación de la enseñanza, los alumnos valoraron de forma positiva las enseñanzas impartidas por la FTI en el curso 2022/2023, con puntuaciones en torno a 4 en casi todas las titulaciones.

En el curso 2022/2023, la docencia de los títulos de la FTI ha continuado cubierta por personal especializado, tal como refleja el perfil académico público de cada uno de ellos, y el número de sexenios y de quinquenios de los profesores a tiempo completo vinculados a la Facultad, como manifiestan los datos siguientes: los docentes del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán contaban con 26 sexenios y 86 quinquenios en 2022/2022; los del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés, con 20 sexenios y 71 quinquenios; los del MECU, con 15 sexenios y 30 quinquenios; y, por último, los del MTP, con 15 sexenios y 37 quinquenios. En lo tocante a la formación y especialización continua del personal docente, el grado de participación de los profesores de la FTI en el Plan de Formación Continua del PDI ofrecido por la ULPGC ha aumentado respecto al curso pasado: en el curso 2021/22 ha participado en dicho Plan el 29,81% de los profesores, y, en el curso 2022/23, el 37,09%. También el número de docentes que ha participado en programas de movilidad (40,40% en 2022/23 frente a 35,58% en 2021/22). En lo que respecta a la movilidad de nuestros estudiantes, durante el curso 2022/2023, la FTI envió un total de 73 estudiantes, frente a 47, en 2021/22, lo cual supone situarse en cifras previas a la pandemia; y recibió a 63 alumnos en el marco de los programas de movilidad.

En el curso 2022/2023, un total de 50 estudiantes de Grado y 39 estudiantes de Máster pudieron optar a plazas de prácticas en destinos incluidos en una bolsa de alrededor de 50 y de 25 empresas, respectivamente. Es reseñable que la tasa de rendimiento en esta asignatura fue, en casi en todos los títulos, del 100% en 2021/2023, lo que significa que casi todos los

alumnos matriculados en ella la cursaron con éxito: en el caso de los Grados, lo hizo el 100% de los alumnos; en el del MECU, el 86,96%; y en el del MTP, el 100%. En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a las prácticas curriculares, este fue igualmente muy elevado, como se desprende de los informes sobre la satisfacción global recogidos por la ULPGC: los alumnos de los títulos de Grado las valoraron, en general, como una experiencia positiva, puntuándolas con un 4,33; los del MECU, con un 4,48; y los del MTP, con un 4,63. En lo que respecta a los tutores de entidad, estos evalúan el programa de Prácticas Externas con un 4,17 en el caso de los Grados; con un 4,73 en el MTP; y con un 4,67 en el MECU.

En relación con la satisfacción de los propios egresados con los estudios cursados en la FTI, y con su valoración acerca de su utilidad para el ejercicio de la profesión de las competencias adquiridas en el centro, se pueden señalar algunas de las respuestas aportadas en las encuestas sobre la acción tutorial desarrollada por la Facultad. En tales encuestas, los alumnos de último curso, en 2022/2023, evaluaron su grado de capacitación para el mercado laboral al acabar los estudios con un 3,67 en el Grado en Traducción e Interpretación Inglés – Alemán; con un 4 en el Grado en Traducción e Interpretación Inglés – Francés; y con un 3,68 en el Doble Programa de Grado en Traducción e Interpretación Inglés – Alemán – Francés. Por su parte, los estudiantes de Máster, en el mismo curso, valoraron en ambos casos con un 4 su idoneidad para enfrentarse al mercado de trabajo tras acabar sus enseñanzas de posgrado. Respecto a las encuestas con las titulaciones, los estudiantes matriculados en las titulaciones de Grado y Máster en el curso 2022/2023 valoraron con una media de 3,76 los mecanismos y canales de información durante el curso; con 3,75 puntos su satisfacción general con los conocimientos adquiridos; y con 3,71 los contenidos del plan de estudios. Con respecto a los estudiantes de movilidad recibidos en la FTI durante el curso 2022/2023, estos puntuaron con un 4 las instalaciones, y con un 4,5 los servicios de la ULPGC; y, de modo global, opinaron que el intercambio en la ULPGC había sido una experiencia muy positiva al valorarla con una puntuación de 4,75.

En el curso 2022/2023, se sometieron a este proceso DOCENTIA 35 profesores de la FTI seleccionados por la ULPGC; de ellos, 27 docentes recibieron una valoración excelente (el 60% fue valorado con la A; el 17,14%, con la B); otros 8 profesores (22,68%) recibieron la C y ninguno fue valorado con una D.

En cuanto a las incidencias relacionadas con cuestiones académicas que se trasladaron formalmente al equipo directivo (fuera cual fuera su vía de transmisión) y que se ajustaron a la definición de incidencia académica que recoge el PAC06 del SGC de la Facultad, la FTI registró, durante el curso 2022/2023, solo una, lo que supone igualar la cifra del curso 2020/2021 y continuar la tendencia de la disminución

En lo que respecta a la información pública, la web de la FTI se actualizó regularmente durante todo el curso 2022/2023 para dar cuenta de las sucesivas actividades académicas y facilitar así su desarrollo. Se recibieron 18 peticiones de información a través de este medio, que fueron atendidas por la Vicedecana de Calidad del centro o por el responsable de la FTI al que correspondiera la consulta; en varios casos, estos mensajes procedían de egresados de los grados de la Facultad o de personas residentes en otros países. El número de consultas continuó en la línea descendente de cursos anteriores, y es posible vincular este descenso al esfuerzo continuo del equipo decanal por poner a disposición de la comunidad de la FTI (presente y futura) toda la información pertinente con exhaustividad y en un formato claro, en especial a través de su web. Según la encuesta llevada a cabo por el Gabinete de Evaluación Institucional, el índice de satisfacción de los estudiantes matriculados en los títulos de Grado y Máster de la FTI con los mecanismos o canales de difusión de la información en el centro fue, en lo relativo al curso 2021/2022, de 3,76 puntos; y con la información ofrecida (plan de estudios, movilidad, horarios, etc.) fue de 3,61 puntos. El análisis del sitio web de la Facultad, a partir de los cálculos realizados por Google Analytics, arroja un ascenso de visitas para el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2023 respecto a los registrados en los periodos anteriores hasta alcanzar los 23.745 usuarios y las 33.842 sesiones. En relación con el análisis de las visitas a la web de la FTI, hay que resaltar que la gran mayoría procedió de usuarios de España y, a continuación, de usuarios de otros países europeos (Francia, Italia y Alemania), que por primera vez superan a los países de habla española. Destaca también que, después de Las Palmas de Gran Canaria, las localidades desde donde más se consulta la página del Centro, son Madrid, Sevilla y Barcelona. En este curso, se revierte la tendencia en el acceso a la web: aumentan los usuarios que acceden empleando un ordenador de sobremesa o portátil (15.000), frente a los 8.500 que lo hicieron utilizando un dispositivo móvil o a los 356 con una tableta.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales de los que dispone el Centro y con los diversos servicios que se les presta, el curso 2022/2023, los estudiantes matriculados en alguno de los títulos de Grado o Máster de la FTI mostraron un promedio de satisfacción con los recursos materiales de 3,59. En segundo lugar, en la encuesta bienal realizada en 2022, los profesores del centro manifestaron un grado de satisfacción con los recursos materiales de 4,08 puntos; con las instalaciones e infraestructuras físicas, de 3,90 puntos; con las infraestructuras de apoyo en línea para la docencia, de 4,28 puntos; y con la colaboración del PTGAS, de 4,28 puntos. Por último, los miembros del PTGAS, en 2022, puntuaron los recursos materiales de la Facultad y sus instalaciones e infraestructuras con un 3. Los egresados de los cursos 2019/2020 y 2020/2021 encuestados en 2022 puntuaron las instalaciones y las infraestructuras con 3,69 puntos, y los servicios de apoyo (Biblioteca, administración, becas, entre otros) con 3,61 puntos.

La Vicedecana concluye la presentación del Informe anual del Centro correspondiente al curso 2022/23 y se somete a votación. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Finalmente, la decana desea que todos puedan disfrutar del descanso del verano y que haya mucha desconexión y mucho disfrute.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

LA SECRETARIA

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Richard Clouet

Laura Cruz García

Agustín Darías Marrero

Marina Díaz Peralta

Leticia María Fidalgo González

Ana María García Álvarez

Goretti García Morales
Florence Gerard Lojacono
Víctor González Ruíz
José Isern González
Gisela Marcelo Wirtnitzer
Anne Martin
Patricia Pérez López
Jessica Pérez-Luzardo Díaz
Gracia Piñero Piñero
Detlef Reineke
María Jesús Rodríguez Medina
Cristina Santana Quintana
Karina Socorro Trujillo

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez
Helena Luezas

Estudiantes

Ignacio Echedey Evora Medina
Claudia Yafei Navarro García
Carla Huanle Sosa Afonso
Miriam Jiménez González

Excusan su asistencia

Profesores con vinculación permanente

Alicia Bolaños Medina
María Teresa Cáceres Lorenzo
Javier Mariscal Linares
Celia Martín de León

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Estudiantes

Aroa González Tejera
Carla Sosa Afonso

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 26 DE
SEPTIEMBRE DE 2024**

El día 26 de septiembre de 2024, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, a las 12:00 horas, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del reajuste del calendario de entrega y defensa de TFT correspondiente al curso 24-25.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta remitida por las Comisiones de Asesoramiento Docente sobre la realización, la evaluación y la defensa de los TFT de la FTI, según el nuevo reglamento de los trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de las titulaciones oficiales de la ULPGC.

Antes de dar comienzo a la reunión, la decana, María de Gracia Piñero Piñero, señala que se invertirá el orden en el tratamiento de los dos puntos del orden del día, porque, de lo contrario, no se entendería la propuesta de reajuste del calendario de entrega y defensa de TFT correspondiente al curso 24-25 remitida por la CAD.

De este modo, da comienzo así al punto 2, relacionado con la aprobación de la propuesta remitida por las Comisiones de Asesoramiento Docente sobre la realización, la evaluación y la defensa de los TFT de la FTI, según el nuevo reglamento de los trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de las titulaciones oficiales de la ULPGC.

La decana recuerda que, en el mes de abril de 2024, el Consejo de Gobierno de la ULPGC aprobó el nuevo Reglamento de los trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de las titulaciones oficiales de la ULPGC, que contempla nuevas posibilidades relacionadas con el procedimiento de asignación de tutelados y con el sistema de evaluación del TFT. Son los centros los que, a partir de este nuevo reglamento, deben tomar sus decisiones y elaborar su propio reglamento. Naturalmente, indica, cualquier decisión que se adopte

tiene que ajustarse en todo momento, no solo a este reglamento sino, además, al marco regulatorio que establece el RD 822, que, como recordarán, obliga a que todos los TFT, tanto de grado como de máster, se defiendan en un acto público, las memorias de verificación de los distintos títulos, y, por último, a las recomendaciones de las agencias de acreditación.

A finales del curso pasado, y tal y como se señaló en las últimas juntas de facultad, las distintas CAD acordaron iniciar este trabajo en septiembre y esta es precisamente la labor que han desarrollado una vez empezado el curso. Resultado de esta labor es la propuesta que nos remiten las CAD y que atiende a las nuevas posibilidades que abre el nuevo reglamento. La propuesta responde a cinco objetivos fundamentales:

1. Aumentar la tasa de rendimiento de esta asignatura, que, como es sabido, viene lastrando desde hace ya mucho tiempo la calidad de los títulos, tanto en los grados como en los másteres.
2. Reducir la extensión del TFG y del TFM.
3. Aligerar el trabajo del tutor y de los miembros de los tribunales, para facilitar así un aumento del número de profesores que solicita tutelas de TFT, de manera que la facultad pueda garantizar la tutela de todos los estudiantes que lo solicitan.
4. Poner el acento en la idea de que es el estudiante el que es evaluado y no el tutor. A menudo sucede que buena parte del trabajo que se presenta no es el resultado de la labor del alumno sino del tutor, quien pone especial empeño en entregar un producto bien acabado a los miembros del tribunal.
5. A la vista de la proliferación del uso fraudulento de las herramientas de IA, buscar fórmulas que garanticen que se está evaluando un trabajo efectivamente elaborado por el estudiante.

Para que esta propuesta pueda ser aplicada en este curso y el estudiante conozca las nuevas condiciones desde el mismo momento en que comienza a trabajar, se han alojado en el espacio colaborativo de la junta las guías para la elaboración del TFT ajustada a las nuevas condiciones de la propuesta.

En caso de aprobarse, esta propuesta se aplicaría a partir de la convocatoria ordinaria de este curso 24-25. No se aplicaría, por tanto, a la convocatoria especial, porque los trabajos de esta convocatoria ya están o deberían estar prácticamente finalizados.

Por otra parte, una vez aprobada la propuesta, las CAD de las distintas titulaciones trabajarán en las rúbricas con las que hemos venido trabajando hasta ahora para adaptarlas a las nuevas condiciones. Naturalmente, en su momento, estas rúbricas ya modificadas se traerán a la junta para someterlas al criterio de todos.

Las novedades que contiene la propuesta afectan a aspectos que el reglamento deja en manos de los centros: el tipo de trabajo y su extensión, el modelo de evaluación y la formación de los tribunales evaluadores. Además, la propuesta ha sido elaborada previa consulta de los proyectos docentes de TFT de distintas facultades de traducción e interpretación.

Como verán, el documento que traen las CAD es distinto para los TFG y para los TFM, tanto en lo relativo a la extensión (el TFM tiene una extensión superior a la del TFG) como en lo relativo a la evaluación, porque en los grados se contemplan dos modalidades, como enseguida veremos, y en los másteres, sin embargo, hay una sola modalidad de evaluación, que es mediante tribunal. La propuesta que nos remiten las CAD es la siguiente:

PROPUESTA MODIFICACIÓN TFG

Tipo de trabajo: Sin cambios (según aparece en la guía actual).

Extensión: 5000-8000 palabras (sin referencias y anexos).

Evaluación. El estudiante, con el asesoramiento del tutor, debe elegir entre una de las dos modalidades siguientes:

- a) **Evaluación por el tutor:** consiste en la defensa pública del TFG ante el tutor, quien podrá otorgar una calificación máxima de 8.9.
- b) **Evaluación por tribunal:** el estudiante puede optar a una calificación superior defendiendo el trabajo en un acto público ante un tribunal, del que no formará parte el tutor, y que juzgará tanto el trabajo escrito como la defensa oral.

PROPUESTA MODIFICACIÓN TFG DTTUR

Tipo de trabajo: Sin cambios (según aparece en la guía actual).

Extensión: 8000-12000 palabras (sin referencias y anexos).

Evaluación. El estudiante, con el asesoramiento del tutor, debe elegir entre una de las dos modalidades siguientes

En la FTI:

- a) **Evaluación por el tutor:** consiste en la defensa pública del TFG ante el tutor, quien podrá otorgar una calificación máxima de 8.9.
- b) **Evaluación por tribunal:** el estudiante puede optar a una calificación superior defendiendo el trabajo en un acto público ante un tribunal, del que no formará parte el tutor, y que juzgará tanto el trabajo escrito como la defensa oral.

En la FEET:

- a) **Evaluación por el tutor:** Defensa pública del TFG ante el tutor, quien podrá otorgar una calificación máxima de 8.
- b) **Evaluación por tribunal:** el estudiante puede optar a una calificación superior defendiendo el trabajo en un acto público ante un tribunal, que juzgará tanto el trabajo escrito como la defensa oral.

PROPUESTA MODIFICACIÓN TFM

Tipo de trabajo: Sin cambios (según aparece en la guía actual).

Extensión: 9000-12000 palabras (sin referencias y anexos)

Evaluación. Modalidad única:

Evaluación por un tribunal constituido por tres profesores (uno de ellos será el tutor). El tribunal evaluará a partir de la defensa, si bien siempre tendrá el trabajo escrito a su disposición. En este caso, el porcentaje de evaluación se distribuye del modo siguiente:

Tutor: 30% (máximo establecido por la memoria de verificación)

Tribunal (70%, distribuido entre los tres miembros del tribunal)

La propuesta correspondiente al TFG contempla dos modalidades de evaluación que se ajustan a las memorias de verificación de los títulos, que recogen en todos los casos que la defensa se hará en un acto público, pero en ningún caso se especifica que será mediante tribunal. Por otra parte, además, el sistema de evaluación del TFG recoge el contenido del artículo 19.4 del nuevo Reglamento de los trabajos de fin de grado y de fin de máster de las titulaciones oficiales de la ULPGC, que establece que el estudiante de las titulaciones que hagan uso del sistema de evaluación por tutor "debe indicar si solicita evaluación por tribunal o por tutor".

En el caso de los másteres, sin embargo, se recoge un único sistema de evaluación a través de un tribunal. La propuesta es común para las dos titulaciones de máster de la FTI, a pesar de que la memoria de verificación es distinta en cada caso: la memoria del MECU explicita que la evaluación ha de ser por tribunal; la memoria del MECU, sin embargo, no especifica que tenga que haber tribunal. No obstante, las dos CAD coinciden en la conveniencia de que en los niveles de máster la evaluación sea siempre mediante tribunal.

Se abre un debate en el que interviene la profesora María Jesús Rodríguez Medina y reflexiona sobre el papel del tutor. Piensa que este procedimiento es más objetivo porque el tutor hace el esfuerzo para que el trabajo sea riguroso y, con el nuevo procedimiento, no se compromete la figura del tutor. La decana le responde que el tutor aporta información sobre el proceso, pero el informe no será vinculante. Ana María García

Álvarez pregunta si se aplicará el Turnitin en todos los niveles. La decana indica que se aplica en los TFM. El profesor Detlef Reineke pregunta por el cambio de modalidad de evaluación si el alumno lo solicita antes de ser evaluado. La decana le responde que el alumno, cuando sube el trabajo en el aplicativo, ya cuenta con el asesoramiento del tutor para que, bajo su responsabilidad, elija entre ser evaluado por el tutor o por el tribunal. Seguidamente, interviene la profesora Cristina Santana Quintana para preguntar si coinciden las fechas de defensa de TFT por tutor y por tribunal. La decana le responde que el Centro elevará a la Junta las fechas de ambas modalidades de evaluación, porque hay que garantizar que ambas se realizarán mediante un acto público de defensa, sea ante el tutor o sea ante el tribunal.

La profesora Jessica Pérez-Luzardo Díaz pregunta si habrá rúbrica para el Tribunal. La decana le responde que, como es costumbre, habrá rúbrica para el tutor, para el Tribunal y para evaluar la defensa oral. La profesora Jessica Pérez-Luzardo Díaz pregunta por la extensión del Trabajo del Doble Grado con Turismo, porque le parece excesivo 15.000 palabras. Le responde la vicedecana de Ordenación Académica, Goretti García Morales, sobre la extensión del TFG y señala que es una errata porque el TFG de esta titulación ha de tener entre 8000 y 12000 palabras, excluyendo la portada, el índice, el resumen y la bibliografía. Los anexos deben ser los estrictamente necesarios y no entran en el cómputo de las páginas. Se procurará que las dos partes tengan una extensión similar. Se hace constar en acta la errata.

En otro orden de cosas, el profesor Víctor González Ruíz señala que este tipo de evaluación implica un cambio de mentalidad. En esa misma línea, el profesor Richard Clouet destaca que debemos pensar que el TFT es una asignatura más que evaluamos de 0 a 10 y que el tutor es un asesor y no el autor del trabajo. Pide la palabra Jessica Pérez-Luzardo Díaz para felicitar al profesorado por la adaptación de las modalidades de evaluación de los TFT según el nuevo reglamento. La decana le responde que esta es una labor de todos los miembros de la CAD, de los coordinadores de los Másteres y de los decanos que la precedieron en el cargo, Laura Cruz García y Richard Clouet.

Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

Una vez aprobada esta propuesta, la decana informa de que, en opinión de los miembros de las CAD, sería conveniente darnos un periodo para ver cómo funcionan en la práctica los nuevos procedimientos por si hubiera que introducir algunos ajustes y ese será el momento de redactar definitivamente el reglamento específico de TFG y TFM de la FTI para que, una vez aprobado en junta, se remita a los servicios jurídicos y, posteriormente, a la Junta de Gobierno.

A propósito del segundo punto del orden del día, relacionado con el reajuste del calendario de entrega y defensa de TFG correspondiente al curso 24-25, la decana recuerda que en las últimas juntas de facultad y también en las CAD de las respectivas titulaciones se habló de la conveniencia de reajustar las fechas de entrega y defensas de TFG para evitar lo sucedido este curso con las defensas de la convocatoria extraordinaria, que han tenido que celebrarse los días 2 y 3 de septiembre, porque la firmeza de actas comenzaba el día 5.

Dado que esta tendencia se confirma en los calendarios académicos de la ULPGC, parece necesario adelantar el acto de defensa de la extraordinaria a finales del mes de julio. Por otra parte, además, el reajuste está hecho para que exista una cierta distancia entre la ordinaria y la extraordinaria, de manera que los estudiantes que no lleguen a la primera puedan presentarse a la segunda. La decana recuerda, además, que ya veníamos celebrando a finales de julio un tribunal de la extraordinaria para aquellos estudiantes que necesitaban tener leído el TFG antes de septiembre, porque se trataba de un requisito exigido por el máster al que pretendían entrar. Se trataría, por tanto, de que no solo adelantáramos un tribunal de la extraordinaria sino que todos los tribunales de esta convocatoria se adelantaran al mes de julio. Toma la palabra la vicedecana de Ordenación Académica, que presenta la propuesta del nuevo calendario de entrega y defensas del TFG.

**PROPUESTA NUEVO CALENDARIO DE TRABAJOS FIN DE TÍTULO
 2024/2025**

Grados

Solicitudes realización TFT	Entrega TFT	Defensa TFT
23 al 27 de septiembre 2024	<p>Especial: 18 al 22 de noviembre de 2024</p> <p>Especial DTTUR: 18 al 22 de noviembre de 2024</p>	<p>Especial: 19 de diciembre de 2024</p> <p>Especial DTTUR en la FTI: 19 de diciembre de 2024</p> <p>Especial DTTUR en la FEET: 20-24 de enero de 2025</p>
	<p>Ordinaria: 19 al 23 de mayo de 2025</p> <p>Ordinaria DTTUR: 20 al 24 de enero de 2025</p>	<p>Ordinaria: 12 de junio de 2025</p> <p>Ordinaria ante tribunal: 19 de junio de 2025</p> <p>Ordinaria DTTUR en la FTI: 18 de febrero de 2025</p> <p>Ordinaria DTTUR en la FEET: 17-21 de febrero de 2025</p>
	<p>Extraordinaria: 23 al 27 de junio de 2025</p> <p>Extraordinaria DTTUR: 23 al 27 de junio de 2025</p>	<p>Extraordinaria: 16 de julio de 2025</p> <p>Extraordinaria ante tribunal: 23 de julio de 2025</p> <p>Extraordinaria DTTUR en la FTI: 23 de julio de 2025</p> <p>Extraordinaria DTTUR en la FEET: 24-31 de julio de 2025</p>

Másteres

Solicitudes realización TFT	Entrega TFT	Defensa TFT
28 al 31 de octubre de 2024	Especial: 18 al 22 de noviembre de 2024 Ordinaria: 19 al 23 de mayo de 2025 Extraordinaria: 23 al 27 de junio de 2025	Especial: 18 de diciembre de 2024 Ordinaria: 27 de junio de 2025 Extraordinaria: 22 de julio de 2025

Se aprueba por unanimidad.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

LA SECRETARIA

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

María Teresa Cáceres Lorenzo

Richard Clouet

Marina Díaz Peralta

Leticia María Fidalgo González

Goretti García Morales

Víctor González Ruíz

José Isern González

Celia Martín de León

Ana María Monterde

Jessica Pérez -Luzardo Díaz

Patricia Pérez López

Gracia Piñero Piñero

Detlef Reineke

María Jesús Rodríguez Medina

María Nayra Rodríguez Rodríguez

Cristina Santana Quintana

Karina Socorro Trujillo

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente

Helena Luezas Hernández

Estudiantes

Aitana García Ramos

Aroa González Tejera

Nadia Alonso Acosta

Excusan su asistencia

Heather Adams

Alicia Bolaños Medina

Cristina Cela Gutiérrez

Susan Cranfield Mckay

Laura Cruz García

Agustín Darías Marrero

Florence Gerard Lojacono

Javier Mariscal Linares

Anne Martin

Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE
2024**

El día 22 de octubre de 2024, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, a las 12:00 horas, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

- Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario para las elecciones al decanato de la FTI.

Antes de dar comienzo a la Junta extraordinaria de Facultad, la decana, María de Gracia Piñero Piñero, da la bienvenida a la Junta a los profesores Francisco Álvarez Gil y Elena Quintana Toledo, quienes se incorporan por vez primera a la como miembro de la Junta.

Seguidamente, la decana, Gracia Piñero Piñero, muestra la propuesta de calendario remitida por la Junta Electoral Central. Este calendario, que arranca el día 4 de noviembre de 2024, contempla la presentación de candidaturas entre el 18 y el 21 de noviembre; la votación, el 13 de diciembre; y la proclamación definitiva del candidato electo y su publicación el 23 de diciembre.

La propuesta se somete al criterio de la junta de facultad y se aprueba por unanimidad.

Una vez aprobado, informa la decana, se enviará a la Junta Electoral Central de la ULPGC el certificado correspondiente firmado por la secretaria.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12.30 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

LA SECRETARIA

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Francisco Álvarez Gil

Salvador Benítez Rodríguez

Laura Cruz García

Agustín Darías Marrero

Leticia María Fidalgo González

Goretti García Morales

Florence Gerard Lojacono

Víctor González Ruíz

José Isern González

Javier Mariscal Linares

Celia Martín de León

Anne Martin

Ana María Monterde

Jessica Pérez -Luzardo Díaz

Patricia Pérez López

Gracia Piñero Piñero

Detlef Reineke

María Nayra Rodríguez Rodríguez

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente

Helena Luezas Hernández

Estudiantes

Aitana García Ramos

Aroa González Tejera

Claudia Yafei Navarro García

Nadia Alonso Acosta

Miriam Jiménez González

Excusan su asistencia

Alicia Bolaños Medina

María Teresa Cáceres Lorenzo

Richard Clouet

Marina Díaz Peralta

Ana María García Álvarez

Jessica Pérez-Luzardo Díaz

María Jesús Rodríguez Medina

Ángeles Sánchez Hernández

Cristina Santana Quintana

Profesores sin vinculación permanente

Helena Luezas Hernández

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 7-11-2024

El jueves día 7 de noviembre de 2024, en el aula 23 del Edificio de Humanidades, a las 12.00 horas, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las juntas anteriores (actas 157, 158, 159 y 160).
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFG del curso 2024-2025.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del *Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural* del curso 2024-2025.
5. Aprobación, si procede, de la la propuesta de TFM del *Máster en Enseñanza del Español y su Cultura* del curso 2024-2025.
6. Aprobación, si procede, de los objetivos específicos de Dirección de la FTI para el curso 24-25.
7. Aprobación, si procede, del Procedimiento Clave de Gestión de los Trabajos de Fin de Título (PCC06) del Sistema de Gestión de Calidad de la FTI.
8. Ruegos y preguntas.

Antes de dar comienzo a la reunión, la decana, Gracia Piñero Piñero, solicita el acuerdo de los miembros de la junta para incorporar al orden del día los dos puntos siguientes:

- Aprobación, si procede, de una plaza de Profesor Ayudante Doctor remitida por el Departamento de Filología Española, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales perteneciente al área de Lengua Española.
- Aprobación, si procede, de las propuestas de actividades de extensión universitaria para el curso 2024/2025.

Una vez aprobada la incorporación de estos dos puntos, el orden del día queda como sigue:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las juntas anteriores (actas 157, 158, 159 y 160).
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFG del curso 2024-2025.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del *Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural* del curso 2024-2025.
5. Aprobación, si procede, de la la propuesta de TFM del *Máster en Enseñanza del Español y su Cultura* del curso 2024-2025.
6. Aprobación, si procede, de los objetivos específicos de Dirección de la FTI para el curso 24-25.
7. Aprobación, si procede, del Procedimiento Clave de Gestión de los Trabajos de Fin de Título (PCC06) del Sistema de Gestión de Calidad de la FTI.
8. Aprobación, si procede, de una plaza de Profesor Ayudante Doctor remitida por el Departamento de Filología Española, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales perteneciente al área de Lengua Española.
9. Aprobación, si procede, de las propuestas de actividades de extensión universitaria para el curso 2024/2025. aprobadas en la Comisión de Actividades de Extensión universitaria el pasado 4 de noviembre de 2024.
10. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las juntas anteriores (actas 157, 158, 159 y 160).

Se someten a aprobación y se aprueban por asentimiento.

2. Informe de la decana.

La decana, Gracia Piñero Piñero, inicia su informe señalando que, según se anticipó a través del correo, el 11 de septiembre de 2024 el centro recibió la resolución positiva del Consejo de Universidades, por la que la FTI renueva su condición de centro acreditado hasta el año 2030. Con esta renovación se amplía también el AUDIT, de manera que el centro se someterá a una auditoría única en el 2030 para renovar tanto su acreditación como su certificación AUDIT. El mismo día en que se recibió la resolución positiva, el actual Rector envió un correo al decanato de los tres centros que

simultáneamente habían recibido esta noticia para transmitirles sus felicitaciones y agradecer el compromiso del centro.

Seguidamente, la decana indica que, poco después de aprobar en la junta de facultad celebrada el día 26 de septiembre de 2024 las nuevas directrices relacionadas con la realización, evaluación y defensa del TFT, se recibió una instrucción de la Vicerrectora de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa, por la que se comunicaba que todos los centros debían disponer para este curso de su reglamento propio para la elaboración del TFT, adaptado al nuevo Reglamento General de la ULPGC, aprobado el 29 de abril de 2024. Por tanto, a pesar de que tanto las CAD de los diversos títulos como la junta de facultad acordaron en su última reunión dar un margen para conocer el resultado de las nuevas condiciones de realización, evaluación y defensa de los TFT aprobadas en la Facultad antes de elaborar el reglamento del centro, a la vista de esta instrucción, parece conveniente acelerar el proceso. Por otra parte, la decana indica que, adjunta a la instrucción, la vicerrectora enviaba también una plantilla que habían de seguir los centros que todavía no lo habían hecho para elaborar su propio reglamento. Esta plantilla simplifica considerablemente el procedimiento y señala los aspectos sobre los que ha de pronunciarse el centro, que son los siguientes:

- Concreción prevista en Artículo 5 (RG): sobre Tipologías de TFT (dejando fuera de este reglamento el desarrollo de las rúbricas y guías para las diferentes tipologías, que será objeto de acuerdo de la Comisión TFT).
- Concreción prevista en Artículo 9 (RG): sobre procedimiento de elección de los miembros de las comisiones TFT. También en su caso, distribución de las competencias de TFG del centro entre las competencias de la Comisión TFG del centro y de las de cada titulación.
- Concreción prevista en Artículo 11 (RG): Sobre los procedimientos para elegir al coordinador de la asignatura TFG, tutores y tribunales cada curso académico.
- Concreción prevista en Artículo 25.1 (RG): Cuando la normativa de la titulación lo permita, concreción del número de créditos pendiente de superar para poder defender TFG (Obligatorio, pudiendo indicar que se requiere tener todos los créditos aprobados, salvo los correspondientes a la asignatura TFG).

Esta instrucción significa, por tanto, que los miembros de la CAD han de cerrar la propuesta de reglamento que finalmente se eleve a la junta de facultad para su aprobación y, posteriormente, a los servicios jurídicos y a la junta de gobierno.

Por otra parte, la decana da cuenta de que los días 24 y 25 de octubre el coordinador del MTP, Víctor González Ruiz, junto con la vicedecana de ordenación académica, Gorette García Morales, se trasladaron a Bruselas para asistir al primer encuentro de las nuevas universidades asociadas a la red EMT de la Comisión Europea y para recoger también la certificación de la pertenencia a esta red.

Esos mismos días se celebró en Alicante la Asamblea General de la AUnETI, en la que se renovó la junta directiva y en la que, una vez más, está representada la FTI. La asamblea general fue, como es habitual, un lugar de encuentro en el que todas las universidades representadas compartieron las preocupaciones sobre la calidad y sobre la revisión de los títulos de grado y máster en traducción e interpretación. A lo largo de estos dos días de asamblea se desarrollaron 4 mesas de trabajo:

1. Libro Blanco, 25 años después: modificación y adaptación de los planes de estudios de Traducción e Interpretación, en la que intervino Eva Muñoz Raya, de la Universidad de Granada, que fue una de las que participó en el grupo de trabajo responsable de la elaboración del Libro Blanco.
2. Presentación de proyectos y grupos de investigación de la Universidad de Alicante.
3. Interpretación en contextos de protección internacional y crisis humanitaria.
4. Herramientas de IA y su integración en el proceso de formación del Traductor e Intérprete.

Seguidamente, la decana da cuenta de las acciones desarrolladas al comienzo del curso académico 24-25 en aplicación del Plan de Acción Tutorial de la facultad. Informa, en este sentido, de lo siguiente:

- Jornadas de Acogida para los alumnos de nuevo ingreso, celebradas los días 10 y 11 de septiembre, con la colaboración de la delegación de estudiantes, de la vocalía de AETI y de los embajadores de la alianza europea ERUA.
- Jornadas de Bienvenida para los alumnos ya veteranos, de segundo curso en adelante, que se desarrollaron el 11 de septiembre, con la colaboración también de la delegación de estudiantes y de la vocalía de AETI.
- Posteriormente, el 30 de septiembre se celebraron las jornadas de acogida para los estudiantes de los dos másteres de la FTI.
- El programa mentor se inició con el comienzo de curso y cuenta con un total de 11 estudiantes mentores y 25 estudiantes mentorizados, de los que 16

pertenece al GIF; 1 al GIA; 5 al Doble Grado en TI; y 3 al Doble Grado con Turismo. Todos ellos organizados por los profesores tutores Richard Clouet, Susan Cranfield y Nayra Rodríguez.

Continúa la decana señalando que el curso se inició con absoluta normalidad y con todas las asignaturas con su profesor asignado desde el principio. Señala un ligero contratiempo con la asignatura de *Civilización y cultura B Inglés*, porque el profesor que iba a impartir esta asignatura, Miguel Ángel Bernal, asumió la docencia que quedaba desierta en el MTP como consecuencia de la baja de la profesora Alicia Bolaños. Este cambio sobrevenido fue solucionado con mucha celeridad por los responsables del departamento y por el servicio de personal, de manera que solo se perdió la primera clase, porque a la siguiente ya se incorporó la profesora Mónica Santana García.

En el contexto de la agenda cultural de la FTI, el viernes 18 de octubre de 2024 la vocalía de AETI organizó la tercera edición de *Traducafé*, que se celebró en la Cafetería del Campus de Humanidades.

Por otra parte, en el contexto de la agenda de voluntariado de la FTI, se desarrollaron varias actividades:

- El lunes 14 de octubre tuvo lugar la charla *Horizontes: Cooperación internacional, multilingüismo e interculturalidad*, impartida por Ramón Couto, fundador de la ONG Horizon Experiences.
- El proyecto para la formación en competencias clave de los menores migrantes, promovido por el Ayuntamiento de Arucas y organizado en colaboración con la FTI y con el Grupo de Cooperación de la ULPGC Unidos. En él están participando 50 estudiantes voluntarios de titulaciones diversas y entre los que hay una buena representación de la FTI. El proyecto tiene como responsables a Goretti García Morales y a Susan Cranfield y cuenta también con la colaboración de Richard Clouet y Marina Díaz Peralta.

3.Aprobación, si procede, de la propuesta de TFG del curso 2024-2025.

Como se observa en la documentación enviada, la propuesta responde a los siguientes datos:

GIA: 41 TFG (todos con tutor asignado)

GIF: 53 TFG (todos con tutor asignado)

Doble Grado en TI: 8 TFG (todos con tutor asignado)

Doble Grado en TI y Turismo: 15 TFG (todos con tutor)

Se aprueba por asentimiento.

4.Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del *Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural* del curso 2024-2025.

En el caso del MTP, ha resultado más dificultoso lograr tutores para todos pero, finalmente, gracias a la buena voluntad del profesorado del área y también de profesores de otras áreas afines, se ha logrado cubrir todas las solicitudes. La decana recuerda que el área de conocimiento de Traducción e Interpretación ha asumido las tutelas de TFT por encima de su carga docente.

La propuesta contiene 47 TFM y todos tienen ya tutor asignado.

Se aprueba por asentimiento.

5.Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del *Máster en Enseñanza del Español y su Cultura* del curso 2024-2025.

La propuesta, según la documentación alojada en el espacio compartido, contiene 25 TFM y todos ellos disponen de tutor asignado. La decana indica que el día anterior se recibió una nueva solicitud con tutor ya asignado de la estudiante Rebeca Perdomo Ojeda, que lleva la firma de Yaiza Santana Alvarado como tutora. De este modo, la propuesta contiene un total de 26 TFM en el MECU.

Se aprueba por asentimiento.

6.Aprobación, si procede, de los objetivos específicos de Dirección de la FTI para el curso 24-25.

La vicedecana de calidad, Leticia Fidalgo, presenta la propuesta de objetivos para el curso 24-25, que es la siguiente:

1. Desarrollar el Plan de mejoras derivado de la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Traducción e Interpretación.
2. Revisar y actualizar los sistemas y mecanismos de coordinación docente.
3. Revisar y actualizar las rúbricas de evaluación de los TFT.

Se aprueba por asentimiento.

7.Aprobación, si procede, del Procedimiento Clave de Gestión de los Trabajos de Fin de Título (PCC06) del Sistema de Gestión de Calidad de la FTI.

Tma la palabra la vicedecana de Calidad, Leticia Fidalgo, quien presenta el Procedimiento Clave de Gestión de los Trabajos de Fin de Título (PCC06) del Sistema

de Gestión de Calidad de la FTI, que ha debido modificarse tras los nuevos acuerdos aprobados en junta sobre la realización, presentación y defensa de TFT.

Se aprueba por asentimiento el citado procedimiento.

8. Aprobación, si procede, de una plaza de Profesor Ayudante Doctor remitida por el Departamento de Filología Española, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales perteneciente al área de Lengua Española.

Los datos de la plaza son los siguientes:

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento de adscripción: Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales

Centro en el que se imparte docencia: Facultad de Traducción e Interpretación

Área de conocimiento: Lengua Española

Titulaciones requeridas: Licenciatura en Filología Hispánica, Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas, titulaciones equivalentes en la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, en el campo específico de las Humanidades.

Perfil docente e investigador de la plaza:

46510: Lengua AIII. Grado en Traducción e Interpretación inglés-alemán. 2º curso. 6 créditos.

46609: Lengua AIII. Grado en traducción e Interpretación inglés-francés. 2º curso. 6 créditos.

48949: Lengua AIII. Doble Grado en Traducción e Interpretación inglés-alemán e inglés-francés. 2º curso. 6 créditos.

48886: Lengua AIII. Doble Grado en inglés-alemán-Turismo. 2º curso. 6 créditos.

Se aprueba por asentimiento.

9. Aprobación, si procede, de las propuestas de actividades de extensión universitaria para el curso 2024/2025.

Según la documentación alojada en el espacio restringido, la propuesta fue aprobada por la Comisión de Actividades de Extensión Universitaria el pasado 4 de noviembre de 2024 y consta de un total de 12 cursos, entre los cuales figuran los tradicionales de la Lengua de Signos Española, una oferta lingüística de coreano, pues, como saben, el Instituto King Sejong de la ULPGC ha desaparecido, y otros cursos de ámbitos diversos propuestos por el profesorado, algunos de los cuales están específicamente dirigidos al estudiantado, otros al profesorado y, por último, otros a ambos colectivos. Los cursos son los siguientes:

- Iniciación a la lengua y cultura coreanas I
- Iniciación a la lengua y cultura coreanas II
- Técnicas y estrategias de narración oral y su aplicación a la interpretación de lenguas orales. El narrador-intérprete frente al intérprete
- Inteligencia Artificial generativa para lingüistas y traductores: actividades prácticas de ChatGPT y Prompt Engineering
- Nature in the sustainable city: a collaborative terminology Project
- Dentro del taller de investigación: retos y hallazgos de la investigación de campo en traducción e interpretación
- Lengua de signos española Nivel inicial I
- Lengua de signos española Nivel inicial II
- Fraseología: comprensión, variación y traducción
- Mind, language, and communication
- Herramientas de apoyo al profesorado. Manejo avanzado de Powerpoint y Excel Proponente
- Intercultural Communication in Practice for Translators and Interpreters

Se aprueba por asentimiento.

10.Ruegos y preguntas.

Sin ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

LA DECANA

LA SECRETARIA

María de Gracia Piñero Piñero

María Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Richard Clouet

Susan Cranfield

Laura Cruz García

Marina Díaz Peralta

Leticia María Fidalgo González

Goretti García Morales

Carmen Falzoi Alcántara

Ana María García Álvarez

Goretti García Morales

Florence Gerard Lojacono

Víctor González Ruíz

Gisela Marcelo Wirtnitzer

Celia Martin de León

Ana María Monterde Rey

Miguel Ángel Perdomo Batista

Patricia Pérez López

Gracia Piñero Piñero

Jessica Pérez-Luzardo Díaz

Elena Quintana Toledo

Detlef Reineke

M. Nayra Rodríguez Rodríguez

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Marta González Quevedo

Estudiantes

Aitana García Ramos

Aroa González Tejera

Claudia Yafei Navarro García

Excusan su asistencia:

Francisco Álvarez Gil

Salvador Benítez

Alicia Bolaños Medina

María Teresa Cáceres Lorenzo

Cristina Cela Gutiérrez

Agustín Darías Marrero

Ana María García Álvarez

José Isern González

Anne Martin

María Jesús Rodríguez Medina

Ángeles Sánchez Hernández

Cristina Santana Quintana

Karina Socorro Trujillo

Heidrun Witte

Estudiantes

Ignacio Echedey Evora Medina

Carla Huanle Sosa Afonso

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 21-11-2024

En el aula 23 del Edificio de Humanidades, el jueves día 21 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la modificación del título de *Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural (MTP)*.

Al comienzo de la sesión, la decana, Gracia Piñero Piñero, contextualiza los antecedentes y el sentido del único punto del orden del día de la reunión. Al respecto, inicia su intervención recordando que el informe sobre la evaluación de la renovación de la Acreditación Institucional de la Facultad de Traducción e Interpretación, recibido el 28 de mayo de 2024, señalaba dos NO CONFORMIDADES mayores, que afectan al título de *Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural*:

1. La primera de ellas indica que las asignaturas específicas de traducción e interpretación de los diversos itinerarios de especialización solo se imparten en inglés y no en francés y alemán, lo que, según el informe, contraviene lo establecido en la memoria de verificación del título.
2. La segunda hace constar que el Itinerario de Investigación del MTP continúa sin impartirse, a pesar de las recomendaciones contenidas en el informe de la ACCUEE de abril de 2016. En su día, la FTI no consideró viable la activación de este itinerario pues, según el histórico de estudiantes matriculados, no se alcanzaban los mínimos exigidos por el Gobierno de Canarias para impartirlo.

A la vista de estas dos NO CONFORMIDADES mayores apuntadas en el informe del panel auditor, la Comisión de Garantía de Calidad de la FTI, en sesión celebrada el 18 de junio de 2024, aprobó el Plan de Mejoras que preceptivamente debe presentar el centro en respuesta al informe recibido del panel evaluador de ANECA. En este Plan de Mejoras, la FTI se comprometía a iniciar un proceso de modificación del título que tuviera como finalidad resolver las dos no conformidades mayores planteadas. Este mismo Plan de Mejoras contempla como fecha de resolución de ambas no conformidades el curso 24-25.

De acuerdo con lo señalado, el día 29 de octubre de 2024 la Comisión de Título del MTP se reunió con el fin de poner en marcha este proceso de modificación del título. En esta reunión se adoptaron los dos acuerdos siguientes:

1. Suprimir el itinerario de investigación.
2. Suprimir las asignaturas específicas de traducción e interpretación de los diversos itinerarios de especialización en francés y alemán.

Por otra parte, y ante la necesidad ineludible de modificar la memoria de verificación del título del MTP, la COTI acordó también otras dos modificaciones de carácter menor:

1. El aumento de 75 a 100 horas del periodo de prácticas que realiza el estudiante en la empresa correspondiente en el marco de la asignatura de *Prácticas en Empresa*. Esta propuesta se justifica por dos razones fundamentales: de una parte, porque se trata de una de las debilidades apuntadas en el informe recibido a propósito de la incorporación de este título a la red EMT (European Master's in Translation), en el que se indica específicamente que las 75 horas resultan muy limitadas cuando se trata de preparar a los estudiantes para incorporarse al mercado de la traducción y de la interpretación; de otra parte, porque, además, se trata de una necesidad que, reiteradamente, ha puesto de manifiesto la responsable de prácticas de la titulación, la profesora Alicia Bolaños, quien viene planteando en las sucesivas reuniones de coordinación del título la conveniencia de aumentar las horas de prácticas, pues, según afirmaba, es frecuente que las empresas manifiesten que se trata de un número de horas muy reducido.
2. En relación con el sistema de evaluación del TFM, se propone suprimir el filtro que contempla la actual memoria de verificación del título, que señala que, antes de la presentación y defensa del TFM, el trabajo será evaluado "mediante dos evaluadores anónimos elegidos entre los especialistas de la materia en cuestión". La Comisión entiende que se trata de una precaución innecesaria,

pues el tribunal responsable de la evaluación del TFM está constituido por especialistas en la materia, lo que convierte en prescindible ese paso, que no hace más que complicar, ralentizar y lastrar con inconvenientes innecesarios el sistema de evaluación del TFM.

Posteriormente, y tal y como es preceptivo, una vez adoptados estos acuerdos en la Comisión de Título, la Comisión de Garantía de Calidad, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, ratificó estos cuatro acuerdos de la COTI.

Ahora corresponde a la junta de facultad sancionar estos acuerdos con su visto bueno. Por tanto, se somete a votación de los miembros de la junta de facultad la modificación del título del MTP en los cuatro aspectos señalados, según los acuerdos de la COTI y de la CGC:

1. Supresión del itinerario de investigación.
2. Supresión del francés y del alemán como lenguas de impartición de las asignaturas específicas de traducción e interpretación de los diversos itinerarios de especialización.
3. El aumento de 75 a 100 horas del periodo de prácticas del estudiante en la empresa correspondiente.
4. En relación con el sistema de evaluación del TFM, suprimir el paso de que el TFM, antes de pasar al tribunal, sea evaluado por dos especialistas en la materia.

Se someten a aprobación estas modificaciones del *Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural* (MTP) y se aprueban por unanimidad.

Una vez aprobados los aspectos de la memoria de verificación del MTP que deben ser modificados, la Facultad, según señala la decana, procederá según las indicaciones recibidas de la Dirección de Títulos de la ULPGC, que aconseja solicitar una modificación no sustancial del título, que requiere un procedimiento menos complejo. En caso de que ANECA responda que debe ser sustancial, habrá que modificar la solicitud.

La decana señala que remitirá esta solicitud de modificación del MTP a la Comisión de Títulos delegada de junta de gobierno y, seguidamente, a la junta de gobierno. Una vez aprobadas estas modificaciones por los órganos colegiados de la ULPGC, se enviará a ANECA y quedaremos a la espera de recibir su informe.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

MARÍA DE GRACIA PIÑERO PIÑERO

LA SECRETARIA

M. NAYRA RODRÍGUEZ Asistentes

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Salvador Benítez Rodríguez

Richard Clouet

Susan Cranfield

Laura Cruz García

Leticia María Fidalgo González

Goretti García Morales

Carmen Falzoi Alcántara

Goretti García Morales

Florence Gerard Lojacono

José Isern González

Víctor González Ruíz

Gisela Marcelo Wirtnitzer

Celia Martin de León

Ana María Monterde Rey

Miguel Ángel Perdomo Batista

Patricia Pérez López

Jessica Pérez-Luzardo Díaz

María de Gracia Piñero Piñero

Elena Quintana Toledo

Detlef Reineke

M. Nayra Rodríguez Rodríguez

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Excusan su asistencia

Heather Adams

Francisco Álvarez Gil

Alicia Bolaños Medina

María Teresa Cáceres Lorenzo

Cristina Cela Gutiérrez

Agustín Darías Marrero

Marina Díaz Peralta

Ana María García Álvarez

Anne Martin

María Jesús Rodríguez Medina

Ángeles Sánchez Hernández

Cristina Santana Quintana

Ana Ruth Vidal Luengo

Heidrun Witte

Estudiantes

Carla Huanle Sosa Afonso